

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



5. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

7.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2024		2023			
		2024	V%	2023	V%	V.H	V%
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Nota 1	402,680	3%	665,617	5%	-262,937	-40%
Caja		-		-		-	
Bancos		402,680		665,617		(262,937)	
EQUIVALENTES AL E.F. CON COM DE PAGO	Nota 2	1,874,151	13%	783,942	5%	1,090,209	139%
Fondos Fiduciarios a la vista		1,274,151		183,942		1,090,209	
Depositos a corto Plazo		600,000		600,000		-	
CARTERA CREDITOS ASOCIADOS	Nota 3	11,272,298	77%	11,808,246	82%	-535,949	-5%
Créditos Consumo con Libranza		6,927,466		7,473,489		(546,023)	
Créditos Consumo sin Libranza		4,486,496		4,456,921		29,575	
Deterioro Individual Cartera		(111,688)		(69,807)		(41,881)	
Deterioro General Cartera		(120,068)		(124,635)		4,567	
Intereses Causados Deudores		73,183		62,974		10,209	
Deterioro Intereses Deudores		(39,371)		(30,624)		(8,747)	
						-	
Convenios Por Cobrar		56,279		39,928		16,351	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	Nota 4	93,578	1%	127,095	1%	-33,516	-26%
Proveedores		3,768		3,219		549	
Anticipos en contratos		6,427		-		6,427	
Anticipos Laborales		850		4,027		(3,177)	
Anticipio Impuesto Renta		6,479		4,845		1,634	
Otras cuentas por cobrar		76,055		115,004		(38,949)	
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)		10,872		8,525		2,347	
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)		(10,872)		(8,525)		(2,347)	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		13,642,706	93%	13,384,900	93%	257,807	2%
ACTIVO FIJO							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Nota 5	891,704	6%	926,926	6%	-35,222	-4%
Terrenos		74,507		74,507		-	
Edificaciones		869,159		869,159		-	
Muebles y Equipo Oficina		65,319		65,320		-1	
Equipo Computación, Comunicación		228,352		212,369		15,983	
Depreciación Acumulada		(345,634)		(294,430)		(51,204)	
TOTAL ACTIVO FIJO		891,704		926,926		-35,222	-4%
ACTIVO LARGO PLAZO							
INVERSIONES	Nota 2	117,516	1%	97,132	1%	20,384	21%
Inversiones Permanentes		117,516		97,132		20,384	
Deterioro en Inversiones						-	
CARTERA CREDITO ASOC.	Nota 3	-	0%	4,789	0%	-4,789	-100%
Créditos Consumo Con Libranza		-		-		-	
Créditos Consumo Sin Libranza		592,842		533,084		59,758	
Deterioro Individual Cartera		(592,842)		(528,295)		(64,547)	
OTROS ACTIVOS		18,594		-		18,594	100%
Programas y aplicaciones Informaticas		18,594		-		18,594	
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		136,110	1%	101,921	1%	15,595	15%
TOTAL ACTIVOS		14,670,520	100%	14,413,746	100%	256,774	2%
DEUDORAS CONTROL	Nota10	2,008,219		1,804,766			
ACREEDORAS CONTROL CONTRA							

7.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2024	2024	2023	2023	V.H	V%
			V%		V%		
PASIVO							
PASIVO A CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	Nota 6	156,691	1%	122,161	1%	34,530	28.27%
Honorarios		169		-		169	
Proveedores		35,566		11,941		23,625	
Impuestos Corrientes por pagar		8,262		5,985		2,277	
Retenciones y aportes de nomina		-		11,135		-11,135	
Cuentas Por Pagar Asociados		112,694		93,100		19,594	
Otros costos y gastos por pagar		-		-		0	
FONDOS SOCIALES	Nota 7	31,550	0%	47,496	0%	-15,946	-34%
Educación		31,550		42,192		-10,642	
Solidaridad		-		-		0	
Bienestar y recreación		-		5,304		-5,304	
Pre asambleas		-		-		0	
Plan de Desarrollo		-		-		0	
BENEFICIO A EMPLEADOS	Nota 8	29,665	0%	45,350	0%	-15,685	-35%
Salarios		71		-		71	
Cesantías		17,377		26,864		-9,487	
Intereses a las Cesantías		2,085		3,094		-1,009	
Vacaciones consolidadas		10,132		15,392		-5,260	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		217,906	1%	215,007	1%	2,899	1%
TOTAL PASIVO		217,906	1%	215,007	1%	2,899	1%
PATRIMONIO	Nota 9						
CAPITAL SOCIAL		13,577,205	93%	13,313,797	91%	263,408	2%
Aportes Sociales		13,577,205		13,313,797		263,408	
RESERVAS		469,572	3%	466,689	3%	2,883	1%
Reserva Protección Aportes		469,572		466,689		2,883	
FONDO DESTINACION ESPECIF		403,836	3%	403,836	3%	-	0%
Fondo Especial		403,836		403,836		0	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,001	0%	14,417	0%	-12,416	-86%
Excedente o Pérdida Ejercicio		2,001		14,417		-12,416	
TOTAL PATRIMONIO		14,452,614	99%	14,198,739	97%	253,875	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14,670,520	100%	14,413,746	98%	256,774	2%
ACREEDORAS CONTROL	Nota10	2,008,219		1,804,766			
DEUDORAS CONTROL CONTRA							

LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE

JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T

LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2024		2023		VARIACION	
		2024	A/V%	2023	A/V%	\$	%
INGRESOS	Nota 11						
INGRESOS OPERACIONALES							
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS							
Interés Créditos Consumo		1,471,347		1,397,344		74,003	5%
Interés Moratorio Cartera Consumo		88,346		83,811		4,535	5%
Ingresos por otras actividades de servicio		-		-		-	0%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		1,559,693	87%	1,481,155	86%	78,538	5%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES							
FINANCIEROS		228,970		236,032		- 7,062	-3%
Ingresos en valorización de inversiones		112,176		126,247		- 14,071	-11%
Retornos en seguros		0		0		-	0%
Recuperaciones Deterioro							
Recuperación en Deterioro De cartera		116,793		109,785		7,008	6%
ADMINISTRATIVOS		2,291		3,358		- 1,067	-32%
Recuperaciones		2,291		3,091		- 800	-26%
Incapaciades		-		267		- 267	-100%
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES		231,261	13%	239,390	14%	70,408	29%
TOTAL INGRESOS		1,790,953	100%	1,720,545	100%	70,408	4%
GASTOS	Nota 12						
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES							
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,751,202	98%	1,672,460	98%	78,742	5%
Beneficios a empleados		694,522		652,783		41,739	6%
Generales		774,708		836,753		- 62,045	-7%
Depreciación		51,205		55,174		- 3,969	-7%
Deterioro		230,768		127,750		103,018	81%
OTROS GASTOS		37,750	2%	33,668	2%	4,082	12%
Bancarios		37,750		33,668		4,082	12%
Gastos Varios		-		-		-	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1,788,952		1,706,128		82,824	5%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO OPERACIONAL		2,001		14,417		- 12,416	-86%
GASTOS NO OPERACIONALES							
		-		-		-	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		-		-		-	
TOTAL GASTOS		1,788,952	100%	1,706,128	100%	82,824	5%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		2,001		14,417		- 12,416	-86%

LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE

JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T

LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
Aumento (Disminución) Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-262,937	-43,511
Inversiones	1,090,209	180,604
Cartera Crédito Asociados	-535,949	304,164
Cuentas por Cobrar	-33,516	-55,305
Total Aumento Activo Corriente	257,807	385,952
Aumento (Disminución) Pasivo Corriente		
Exigibilidades		
Obligaciones Financieras		
Cuentas por Pagar	34,530	53,179
Fondos Sociales	-15,946	-21,494
Otros Pasivos	-15,685	23,027
Total Disminución Pasivo Corriente	2,899	54,712
Aumento (Disminución) en el Capital de Trabajo	254,908	331,240
Excedente del Ejercicio	2,001	14,417
1) Cargos (créditos) que no afectan capital de trabajo		
Depreciación	- 51,204	- 55,175
Deterioro Cartera Créditos	- 64,547	- 8,800
Deterioro en Inversiones	-	-
Total recursos Financieros Generados	117,753	78,392
2) Recursos provistos por actividades operacionales		
Contingencias	-	-
Obligaciones Financieras	-	-
Aportes Sociales	263,408	336,935
Reservas	2,883	-
Superavit Patrimonio	-	5,350
Total Recursos Generados	266,291	342,285
3) Recursos utilizados por actividades de operación		
Inversiones	-20,384	-8,775
Cartera Creditos	-59,758	-7,018
Propiedad Planta y Equipo	-15,982	-68,294
Otros Activos	-18,594	-
Indemnizaciones		
Excedente de ejercicios anteriores	-14,417	-5,350
Total Recursos Utilizados	-129,136	-89,437
Aumento o (disminucion) en el Capital de Trabajo	254,908	331,240



LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE



JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T



LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.4. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reservas	fondos de destinacion especifica	excedentes acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12,976,862	466,689	398,486	5,350	13,847,387
Aportes de los asociados	336,935				336,935
Reservas					-
Fondos de destinacion especifica			5,350		5,350
Distribucion de Excedentes				(5,350) -	5,350
Exedentes del período				14,417	14,417
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,313,797	466,689	403,836	14,417	14,198,739
Aportes de los asociados	263,408				263,408
Reservas					-
Fondos de destinacion especifica					-
Distribucion de Excedentes		2,883		(14,417) -	11,534
Exedentes del período				2,001	2,001
Saldo al 31 de diciembre de 2024	13,577,205	469,572	403,836	2,001	14,452,614


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR
T.P 142019-T

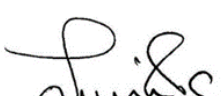

LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2024	2023
1, Flujo de efectivo por actividades de operación		
Variacion Excedente Neto del Ejercicio	-12,416	9,067
Mas gastos que no generan disminución del efectivo		
Gastos de Depreciación	51,204	55,175
Gastos Deterioro Cartera	108,261	16,044
Gastos Inversiones	-	
Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación	147,049	80,286
Cartera de Crédito Asociados	430,130	-318,421
Cuentas por Cobrar	35,863	55,300
Otros Activos	-	-
Cuentas por Pagar	34,530	53,179
Fondos Sociales	-15,946	-21,494
Obligaciones Laborales	-15,685	23,027
Indemnizaciones	-	
Efectivo Utilizado en actividades de operación	468,892	-208,409
2, Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones	-1,110,593	-189,379
Terrenos y edificaciones	-	-
Otros activos	-18,594	
Propiedad Planta y Equipo	-15,982	-68,294
Efectivo utilizado en actividades de Inversión	-1,145,169	-257,673
3, Flujo de efectivo de las actividades de Financiación		
Obligaciones Financieras	-	-
Aportes Sociales	263,408	336,935
Reservas	2,883	-
Superavit	-	-
Fondos de destinacion específica	-	5,350
Efectivo provisto en actividades de financiación	266,291	342,285
Aumento o Disminución del efectivo al final del año	-262,937	-43,511
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	665,617	709,128
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	402,680	665,617


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
 GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
 CONTADOR
 T.P 142019-T


LUIS ROBERTO GAITAN CASTILLO
 Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

7.6. POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 2024-2023 (Expresados en miles de pesos)

7.6.1. ENTE CONTABLE

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, COOPICBF es una entidad sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, Constituida mediante escritura pública No. 6374 del 24 de agosto de 1973 y reconocida como persona jurídica el 8 de agosto de 1973 con el No. 0900 expedida por DANCOOP y Registrada en la Cámara de Comercio con la matrícula No. S0002746 en concordancia con el Decreto No. 2150 de 1995.

Vigilada por la superintendencia de la economía solidaria como Cooperativa de aportes y crédito, de régimen especial, de derecho privado, del sector real y clasificada en el segundo nivel de supervisión y vínculo cerrado.

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, tiene como objetivos el mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa a nivel nacional y el interés permanente por la comunidad, la ecología y medio ambiente, y la cultura en todas sus expresiones. Su propósito permanente es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora de sus asociados.

La Cooperativa registra sus operaciones con base en los lineamientos determinados dentro del Plan Único de Cuentas aplicable al sector cooperativo.

COOPICBF presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Notas a los estados financieros, Flujo de Efectivo, Cambio en la Situación Financiera y Cambio en el Patrimonio.

Los organismos de administración de COOPICBF Son:

- La asamblea General de delegados máximo organismo de administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, organismos de control y vigilancia, revisor fiscal y la administración siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias. La constituye la reunión de asociados hábiles de delegados elegidos por estos en concordancia con el Art. 12 del estatuto.
- Consejo de Administración. es el órgano permanente de administración de la Cooperativa subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea Nacional General de delegados.
- Representante legal. principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea Nacional General de delegados y del Consejo de Administración y jefe inmediato de todos los trabajadores. Será nombrado por el Consejo de Administración quien

Determinará el tipo de contrato, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier momento por el mismo organismo, quien será su superior inmediato.

Los organismos de Control interno son:

- Junta de Vigilancia. es el organismo que tiene a su cargo velar porque los órganos de administración actúen conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa.

Los organismos de apoyo son:

- Comité Financiero
- Comité de Evaluación de cartera.
- Comité de Educación.

Los entes de Control externo son:

- La Superintendencia de la Economía Solidaria que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- La revisoría Fiscal, que es designada por la Asamblea General de delegados.

La estructura Organizacional.

Actualmente cuenta con 18 empleados de los cuales 13 laboran en la sede principal, 4 son auxiliares en la Regional Bogotá y Hogares infantiles, Regional Guajira, Regional Magdalena, Regional Cesar y 1 aprendiz del Sena actualmente en etapa lectiva

7.6.2. BASE DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros de COOPICBF, entidad individual, correspondientes a los años 2024-2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas empresas (IFRSS. Por sus siglas en inglés para las PYMES) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022. Del 27 de diciembre de 2013.

Conjuntamente los Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo lo establecido en decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, La información financiera se presenta en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

- ✓ **Reportes Entes de Control Estatal:** La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, pertenece al segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, por tal motivo efectúa trimestralmente los reportes exigidos por esta entidad de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

7.6.3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables establecidas bajo el nuevo marco normativo de contabilidad aplicado para Colombia utilizado en la preparación de estos estados financieros Individuales y se presentan a continuación.

7.6.3.1. Efectivo y equivalentes al Efectivo

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un asociado o un acreedor.

Se reconocerá solamente como efectivo el valor contenido como billetes o monedas mantenidos en la tesorería de COOPICBF como caja menor la cual inicialmente está contemplada en un salario mínimo y que puede ser ampliada según las necesidades previa reglamentación.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en las diferentes instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo en la cuenta de bancos, COOPICBF no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Para el reconocimiento de la restricción del efectivo (cuentas por cobrar convenios) se deberán presentar en el estado de situación financiera al corte del periodo el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de situación financiera bien sea en la cuenta del activo o del pasivo.

7.6.3.2. Instrumentos Financieros

Para la entidad COOPICBF dentro de su modelo de negocio financiero está sustentado con base en: posee aportes obligatorios en diferentes cooperativas de segundo grado del sector, con el propósito de mejorar nuestra posición crediticia y respaldo para cupos de crédito.

Dentro del modelo de negocio COOPICBF centra todas sus operaciones en la administración de recursos para el crédito de sus asociados en las diferentes líneas de servicios, por tal motivo las inversiones serán una mínima parte de su operación.

7.6.3.3. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por cobrar

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales

Dentro de su reconocimiento Las cuentas por cobrar se reconocerán, por los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

7.6.3.4. Avances y anticipos

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de activos o el pago anticipado de servicios, cuando estos pagos se hayan realizado antes de que la cooperativa hubiera obtenido el derecho de acceso a esos activos o servicios, se registraran en la cuenta del respectivo activo (inventarios, propiedad planta y equipo, e intangibles) en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Si el concepto del pago anticipado no cumple la definición de activos, se llevará al gasto. Se considera activo un recurso controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Se considera gasto los sacrificios en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos en los pasivos, que dan como resultados disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los asociados de este patrimonio.

Estos anticipos se reconocerán por el valor de la contraprestación entregada en ese momento, se mantendrán en este estado por un término máximo de 30 días, si en este término no es legalizado el anticipo, se considerará una cuenta por cobrar a favor del tercero.

1. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que COOPICBF destine para el uso por parte del empleado, de los cuales se espere a futuro la entrada

de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

➤ **Medición inicial**

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor del desembolso. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo de mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratan como un mayor valor del préstamo.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, la información correspondiente al valor en libros y a las principales condiciones tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

Se debe revelar el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios determinados para utilizarla.

Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

7.6.3.6. Préstamos por Cobrar

➤ Cuentas Por cobrar Pagadurías-Costo

Se reconocerán como cuentas por cobrar a las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles a aquellos recaudos recibidos por los asociados en calidad de préstamos los cuales son depositados en las cuentas de las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles hechas a los asociados en calidad de préstamo y por las cuales esperamos recibir en un futuro la entrada de flujos financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

➤ Clasificación

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán en la categoría de valor razonable, ya que la cooperativa pacta plazos de pagos normales a 30 días y no incluye intereses por dicho recaudo.

➤ Medición inicial

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán a valor razonable, es decir al valor de la transacción.

➤ Medición posterior

Con posterioridad a las cuentas por cobrar a pagadurías se medirán al valor razonable, es decir, al valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a pagadurías debemos hacerle las estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del responsable del recaudo.

➤ Baja en cuentas

Se dejará de reconocer las cuentas por cobrar a pagadurías cuando expiren los derechos o cuando transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. COOPICBF reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

➤ Revelaciones

COOPICBF revelara en las cuentas por cobrar a pagadurías, los descuentos efectuados por nomina a los asociados por concepto de aportes, fondos, créditos y servicios, los cuales recauda la pagaduría para posteriormente girarlos a la cooperativa.

7.6.3.7. Intereses Causados por Cobrar – al Costo

Se reconocerán como intereses causados por cobrar, los valores correspondientes a los intereses de los créditos otorgados a los asociados de acuerdo con la tabla de amortización mensual hasta 60 días (corrientes y de mora).

➤ **Medición inicial**

Los intereses causados por cobrar se miden a valor razonable de acuerdo con la tasa de interés pactada.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa los intereses corrientes causados por cobrar se medirán por su valor razonable.

Contempla los valores de los intereses devengados por la Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Su medición corresponde a la causación de intereses de los créditos otorgados a los asociados hasta 60 días.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejarán de reconocer los intereses causados por cobrar en el momento en que se haga efectivo el pago.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en los intereses causados por cobrar hasta 60 días de los créditos otorgados a los asociados comparando el periodo inicial con el final.

7.6.3.8. Política de Cartera de créditos

La cartera de créditos asociados se reconocerá, por los créditos de consumo otorgados y desembolsados por COOPICBF a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas según el reglamento de aportes y crédito vigente, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

➤ **Clasificación**

La cartera de créditos de los asociados se clasificará a la categoría de costo amortizado. Por su parte la cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado corresponde a los derechos para los que COOPICBF pacta plazos de pago estipulados en el Reglamento de crédito.

➤ **Medición inicial**

La cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa pactada al momento del otorgamiento del préstamo, según el reglamento de crédito.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial la cartera de créditos asociados se clasificará y medirá al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

El valor de la cartera corresponde al valor inicialmente reconocido menos los abonos a capital, más los intereses causados en la fecha de su medición, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto COOPICBF verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

➤ **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, COOPICBF evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información correspondiente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa haya considerado para determinar el deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

7.6.3.8.1. Políticas Para el Deterioro de los Activos Financieros

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Algunos factores determinantes para evaluar el Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

Sin importar su medición (al costo o al costo amortizado), la entidad deberá tener en cuenta los siguientes elementos para determinar si existe evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de valor.

- a. Dificultades financieras significativas del tenedor o del obligado,
- b. Incumplimiento de las condiciones contractuales, incumplimiento o mora en el pago del capital o los intereses.

- c. Si se le otorgan concesiones o ventajas al prestatario, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.
- g. Otros factores que también pueden ser evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

7.6.3.8.2. Políticas de deterioro cuentas por cobrar Cartera de Créditos asociados

Para el análisis y contabilización del deterioro de las cuentas por cobrar cartera que presenten una mora mayor a 30 días, el análisis se efectuará de forma individual mediante el sistema de gestión de riesgos supervisado por el Comité Evaluador de Cartera, el análisis del valor del deterioro se reflejara en los estados financieros de acuerdo con el siguiente análisis:

➤ Factores determinantes del deterioro de la Cartera.

Para la evaluación de la cartera de crédito de COOPICBF, el Comité de Evaluación de Cartera deberá por lo menos una vez al año reunirse para evaluar la totalidad de la cartera de los créditos de acuerdo a un cronograma establecido por el Consejo de Administración, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Consulta a centrales de riesgo

➤ **Reversión del deterioro para los Activos Financieros**

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

7.6.3.8.3. Política de cobranza

COOPICBF cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente por el asociado, plasmadas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, el cual tiene definido el área y funcionarios responsables, con los criterios sobre los que se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas con el fin de presentar informes periódicos al Consejo de administración.

La eficiencia de la cobranza se medirá en el porcentaje de cartera en mora y los indicadores de gestión para la medición de la cobranza.

7.6.3.8.4. Política contable para Propiedad Planta Y Equipo

Esta política aplicará a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Se pueden adquirir mediante compras directas o proyectos de inversión. Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

- ✓ **Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan.**

Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos

mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por la COOPICBF un valor inferior a un Millón Trescientos Mil pesos Moneda. Cte. (\$1.300. 000.00) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la compañía reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

➤ **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- a.** Construcciones 30 a 80 años
- b.** Maquinaria 10 años
- c.** Vehículos 5 años
- d.** Muebles y enseres 5 años
- e.** Equipos de cómputo 5 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes

principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian

Teniendo en cuenta la política contable aplicada inicialmente para los activos fijos específicamente en el caso de edificaciones se realiza una actualización en la medición de su depreciación teniendo en cuenta que se había tomado su depreciación a 20 años, pero de acuerdo a los cambios realizados en la reforma tributaria ley 1819 de 2016 Art.137 la limitación en la deducción por depreciación para este tipo de activos se realizara en un 2.22% anual ajustando de esta manera la política.

➤ **Baja en cuentas**

Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición o venta.
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

Dentro el procedimiento a tener en cuenta por el responsable del área de Inventarios y donde este asignado el activo, previas las acciones administrativas que sean del caso, ordena se egresen del inventario los bienes que no se requieran para el normal desarrollo de las actividades empresariales o aquellos que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual se destinaron o que no sean susceptibles de adaptación o reparación o que hayan sido perdidos o hurtados.

La baja puede ser de bienes servibles o inservibles.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Cuando se vende o retira un activo, la compañía reconocerá la ganancia o pérdida en los resultados del periodo, procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

➤ **Reconocimiento y medición inicial**

COOPICBF reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- b. Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativas, productivas o de ventas.
- c. Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y
- d. El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

COOPICBF en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha

7.6.3.8.5. Políticas Contables de Cuentas Por Pagar

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por COOPICBF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de:

- a. Costo
- b. Costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Son ejemplo de estas cuantas las correspondientes a asociados y proveedores.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la COOPICBF pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de acuerdo al saldo establecido en la Tabla de Amortización en la fecha en que se informe, de acuerdo a la obligación contractual contraída.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ **Revelaciones**

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, externa es aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La COOPICBF revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de las fechas de autorización para la publicación de los estados financieros.

7.6.3.8.6. Políticas de Beneficios a empleados

La política es Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Beneficios a Empleados en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a

aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

7.6.3.8.7. 1. Beneficios a los empleados a corto plazo

➤ Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- La COOPICBF reconocerá dentro de sus gastos todo lo relacionado con los beneficios a los empleados que están dispuestos por la legislación laboral colombiana.
- Además de los beneficios establecidos por la legislación colombiana COOPICBF brinda a sus empleados una serie de beneficios extralegales que se reconocen como gastos dentro de las operaciones de la empresa.

➤ Medición.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Todos los beneficios otorgados a los empleados de corto plazo bien sean legales o extralegales se medirán al valor del costo de la transacción.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.5.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y
- c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará

un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- En el caso de los beneficios de largo plazo se reconocerán y se medirán de acuerdo con la actualización salarial y que sería solamente para el caso de las vacaciones que son el único beneficio que se acumula por más de un periodo contable.

➤ **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
- b) la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.5.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

- COOPICBF reconocerá beneficios por terminación del vínculo laboral cuando se trate terminación unilateral del contrato por parte de la entidad como injustificado lo que implica que se debe pagar 30 días por el primer año o fracción laborado y 20 días por el años o fracción a partir del segundo año de trabajo, esto es lo dispuesto por la normatividad laboral colombiana.

➤ **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

7.6.3.8.6. Políticas contables para Ingresos de actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

➤ **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los

componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se aplicará dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

➤ **Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerá como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los riesgos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir. En relación con la transacción, pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalía o derechos de explotación concedidos son aquello que perciben la empresa por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

➤ **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizara de la siguiente manera: a)cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b)cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación era objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustados por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a)** La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b)** Las inspecciones del trabajo ejecutado
- c)** La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergara el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;
- c) El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

7.6.4. ANALISIS DETALLADO POR GRUPOS.

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo presentaron los siguientes saldos para las vigencias 2024-2023 así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
BANCO POPULAR	12,026	49,828	(37,802)	-76%
BANCOLOMBIA	36,269	4,987	31,282	100%
BANCO BBVA	269,725	503,065	-233,341	-46%
DAVIVIENDA	71,389	45,127	26,262	58%
BANCO AGRARIO	13,114	56,589	-43,474	-77%
BANCO COOPCENTRAL	156	6,020	-5,864	-97%
TOTAL DISPONIBLE	402,680	665,617	-262,937	-40%

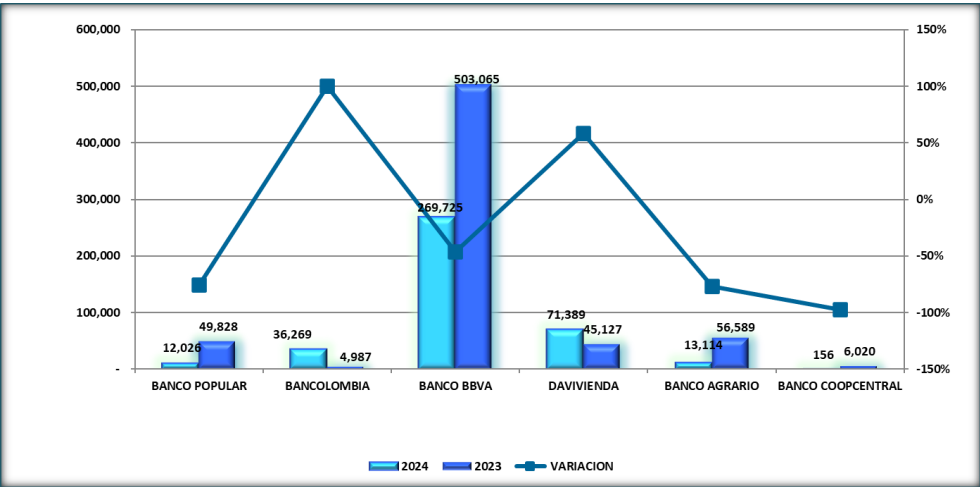
A 31 de diciembre estos instrumentos financieros comprenden la totalidad de los recursos disponibles en cada una de las cuentas corrientes que tiene dispuesta la entidad y de esta manera atender todas las operaciones propias al objeto social en favor de asociados, proveedores y empleados.

Los saldos en cada una de las cuentas se encuentran debidamente conciliados con los respectivos extractos y no presenta ningún tipo de restricción para su uso.

Durante el año 2024 se han mantenido los convenios de recaudo con banco BBVA, Bancolombia, Davivienda, Banco Agrario y Banco Popular, permitiendo así identificar en su gran mayoría las consignaciones,

Lo anterior genera una mayor efectividad en la aplicación los recursos consignados por los asociados.

A continuación, se presenta el comportamiento del efectivo durante el 2024 y 2023



Durante la vigencia 2024 las consignaciones sin identificar fueron contabilizadas y reconocidas como parte del efectivo y equivalentes al efectivo, como forma de medición fiable, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 268 del Estatuto Tributario para efectos fiscales, sin embargo, se continúa realizando las gestiones correspondientes en identificar la titularidad y aplicar según corresponda a las obligaciones de los asociados,

A continuación, se presentan aquellas consignaciones que no fueron identificadas, pero que fueron reconocidas dentro de los estados financieros.

Por lo anterior a diciembre 31 se detallan las siguientes consignaciones sin identificar:

Banco BBVA

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
1	JULIO	2024	CONCENT. RECAUDO BBVA	32,500
26	NOVIEMBRE	2024	CONCENT. RECAUDO BBVA	61,500
26	NOVIEMBRE	2024	CONCENT. RECAUDO BBVA	45,500
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				139,500

Banco DAVIVIENDA

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
5	DICIEMBRE	2024	PORTAL DAVIVIENDA	131,558
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				131,558

BANCOLOMBIA

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
23	ABRIL	2024	CANAL CORRESPONSAL	374,000
29	ABRIL	2024	CANAL CORRESPONSAL	106,500
3	MAYO	2024	CANAL CORRESPONSAL	230,000
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				710,500

Banco POPULAR

DIA	MES	AÑO	OFICINA	VALOR
2	JULIO	2024	N.C PAGOS SERV	100,000
8	AGOSTO	2024	N.C PAGOS SERV	80,000
6	SEPTIEMBRE	2024	N.C PAGOS SERV	100,000
17	DICIEMBRE	2024	TRNSFERENCIAS	626,000
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES				906,000

NOTA 2 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO

FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA:

Las inversiones a corto plazo de liquidez inmediata fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Durante el año 2024 el encargo fiduciario presento el siguiente comportamiento tanto en los saldos mensuales como los rendimientos, generando en promedio un 0.73% de rendimientos tal como se muestra a continuación:

SALDO ENCARGO FIDUCIARIO

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS			
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2024		
	SALDO MENSUAL	INTERESES	% DE INT M.V.
ENERO	589,141,043	5,201,258	0.88%
FEBRERO	443,194,366	4,530,184	1.02%
MARZO	195,744,046	2,866,527	1.46%
ABRIL	196,513,291	770,076	0.39%
MAYO	298,052,060	1,709,591	0.57%
JUNIO	250,204,524	2,266,533	0.91%
JULIO	402,864,081	2,675,324	0.66%
AGOSTO	508,193,001	5,335,983	1.05%
SEPTIEMBRE	763,006,846	4,826,013	0.63%
OCTUBRE	764,615,757	1,623,426	0.21%
NOVIEMBRE	870,904,811	6,306,244	0.72%
DICIEMBRE	1,274,150,547	3,245,736	0.25%
SALDO FINAL ACUM.	1,274,150,547	41,356,896	0.73%

Otro de los instrumentos financieros utilizados por la Cooperativa es la constitución de un CDT con vencimientos trimestrales y con rentabilidades entre el 10.65% y % 9.21 E.A. Respectivamente, el comportamiento de los saldos disponibles y las rentabilidades

retornadas en favor de la Cooperativa son las siguientes de acuerdo alas periodicidades de renovación:

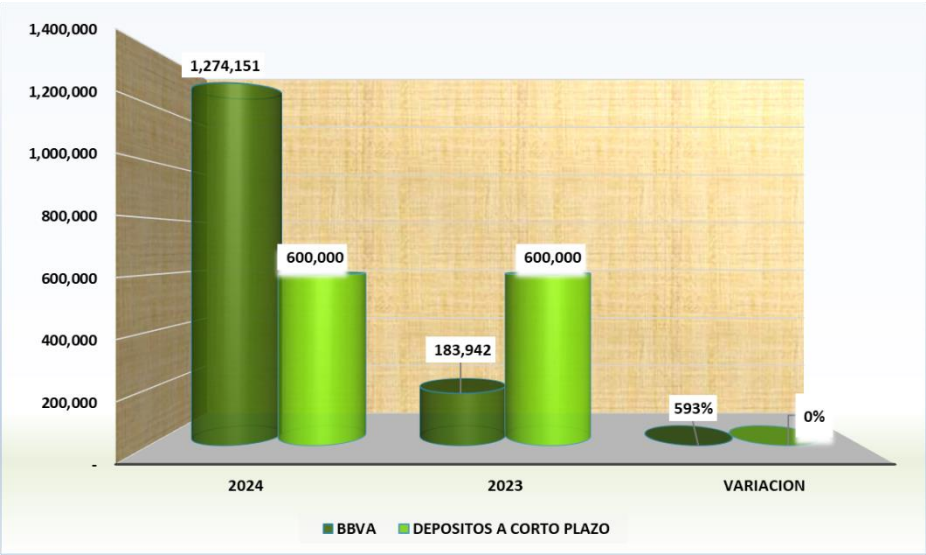
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CDT

REPRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS			
MESES DEL AÑO	COMPORTAMIENTO AÑO 2024		
	SALDO TRIMESTRAL	INTERESES	% DE INT M.V.
27 DE OCT 2023 AL 27 DE ENERO DE 2024	600,000,000	20,284,800	3.38%
27 DE ENE. 12 AL 28 DE ABRIL DE 2024	619,473,408	17,303,751	2.79%
29 DE ABRIL AL 29 DE JULIO 29 2024	619,473,408	15,872,767	2.56%
DEL 29 DE JULIO AL 29 DE OCTUBRE 2024	619,473,408	14,345,765	2.32%
SALDO FINAL	619,473,408	67,807,083	3.68%

Las inversiones que la Cooperativa tiene en la Fiduciaria BBVA y CDT con banco popular a diciembre 31 registran los siguientes saldos:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO	2024	2023	VARIACION	%
BBVA	1,274,151	183,942	1,090,209	593%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	600,000	600,000	-	0%
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	1,874,151	783,942	1,090,209	0%

La medición de este tipo de instrumentos financieros se realizó por su valor razonable de acuerdo a las políticas contables establecidas bajo NIIF.



INVERSIONES PERMANENTES:

Dentro de las inversiones permanentes COOPICBF se encuentra afiliada con las entidades de COOPCENTRAL y SEGUROS LA EQUIDAD, donde anualmente se deben realizar aportes según lo decretado por la asamblea de asociados para cada entidad.

Durante el año 2024 COOPICBF incremento sus aportes de la siguiente manera:

Seguros La Equidad \$ 7.800.00

Coopcentral \$ 9.583.935 valorización decretada \$2.999.891

Variaciones totales:

INVERSIONES	2024	2023	VARIACION	%
2. SEGUROS LA EQUIDAD	55,116	47,316	7,800	16%
3. COOPCENTRAL	62,400	49,816	12,584	25%
TOTAL VALOR EN INVERSIONES	117,516	97,132	20,384	21%



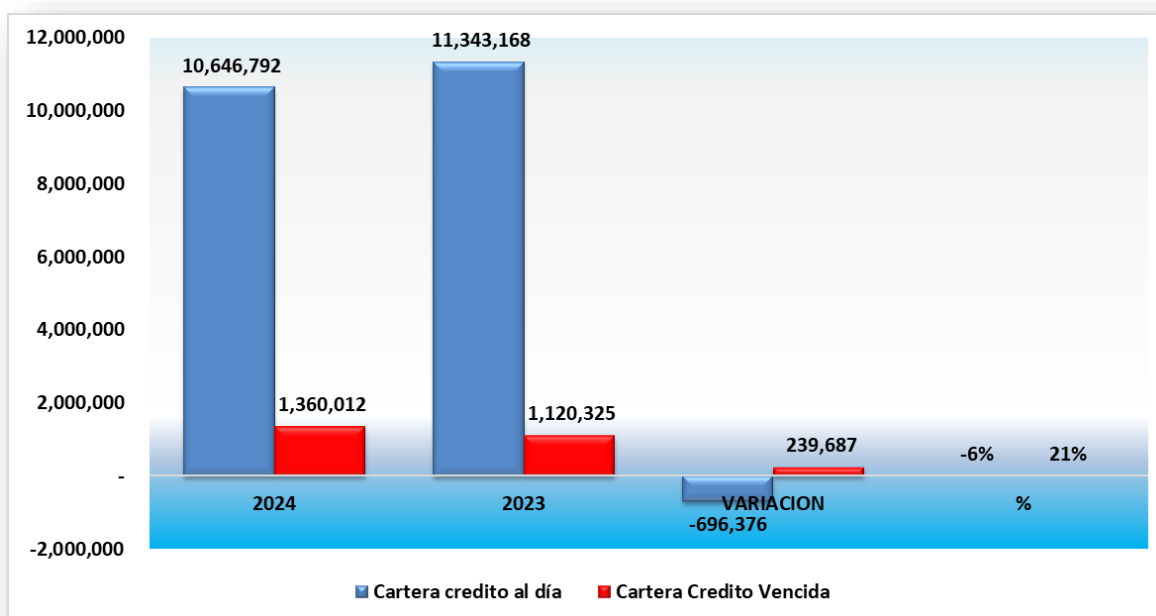
NOTA 3 – CARTERA DE CREDITOS:

Durante el año 2024 la cartera es clasificada como instrumentos financiero sección 11-12 para Pymes es reconocida en los estados financieros bajo el costo amortizado y corresponde a los créditos de consumo desembolsados teniendo en cuenta las tasas de intereses para cada una de las modalidades en las líneas de créditos ofrecidas a los asociados

Con respecto al cálculo del deterioro en cartera de créditos se sigue aplicando de acuerdo a lo estipulado en la circular básica contable y financiera actualizada por la circular externa 22 de 2020 y deroga la circular básica contable y financiera 004 de 2008, teniendo como única referencia de aplicabilidad esta norma y no la contempladas en la sección 11 de instrumentos financieros (NIIF para Pymes párrafos 11.33 a 11.35)

El comportamiento cierre del ejercicio esta discriminado así:

DETALLE	2024	2023	VARIACION	%
Cartera credito al día	10,646,792	11,343,168	- 696,376	-6%
Cartera Credito Vencida	1,360,012	1,120,325	239,687	21%
TOTAL CARTERA CREDITO	12,006,804	12,463,493	- 456,689	-4%
Provision Individual Cartera Credito	- 704,530	- 598,102	- 106,428	18%
Provision General Cartera Credito	- 120,068	- 124,635	4,567	-4%
TOTAL CARTERA NETA	11,182,206	11,740,756	-558,550	-5%



Comparando la cartera durante el 2023-2024, la cartera de créditos al día disminuye en un 6% y la cartera en mora presenta un incremento del 21% respecto al año 2023.

Para el año 2024 se ha realizado una fuerte gestión de cobranza tanto en los procesos jurídicos, cruces de cuentas y acuerdos de pago efectuados con los asociados.

Sin embargo, la gran mayoría de los procesos que se encuentra en proceso jurídico en donde los juzgados aún no han dictado medidas cautelares, lo que ha impedido bajar

significativamente los índices de morosidad, de igual forma se continúa haciendo el seguimiento a cada uno de los procesos y se busca realizar acuerdos de pago que permitan recaudar los saldos insolutos pendientes de pago.

Políticas, criterios y evaluación en materia de colocación y de garantías.

Dentro de los créditos que la entidad ofrece sus asociados teniendo en cuenta cada una de las líneas ofrecidas como son de consumo, con garantía admisibles, reales o personales, en diferentes modalidades, tanto de libre inversión como de destinación específica, Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respaldan las obligaciones están debidamente custodiados y protegidos en el departamento de tesorería y gerencia.

Los plazos de amortización de las líneas de crédito se establecen según el monto del crédito y la tasa de interés que se cobran son ajustados porcentualmente a un menor costo respecto al sistema financiero, con el fin de otorgar mayores beneficios a cada uno de nuestros asociados.

Las consultas y reportes de la información financiera de deudores y codeudores, en las bases de datos de centrales de riesgos han sido efectuadas con la entidad CIFIN, lo que permite realizar un estudio para el otorgamiento de crédito, más efectivo, siendo esta una herramienta fundamental en la colocación de créditos.

Esta entidad a su vez realiza las consultas conforme a lo estipulado en la circular externa 001 de 2009 emitida por la superintendencia de economía solidaria.

Por otra parte, otra de las garantías que respaldan de La cartera es el aseguramiento con la Póliza de vida deudores, contratada para el año 2024 con seguros Allianz, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento de fallecimiento del deudor principal.

Adicionalmente y para facilitar las necesidades de los asociados que no tienen codeudor, la Cooperativa ofrece la posibilidad de respaldo en el otorgamiento de créditos contratar con el FONDO DE GARANTIAS en donde el costo del servicio equivalente al 3.57% sobre el valor aprobado del crédito es pagado directamente por el asociado al momento del desembolso del crédito, siendo un beneficio para los nuevos deudores que requieran de este servicio y a su vez y una garantía para la Cooperativa.

A continuación, se presenta el comportamiento del uso en el servicio de FGA para el aseguramiento de los créditos:

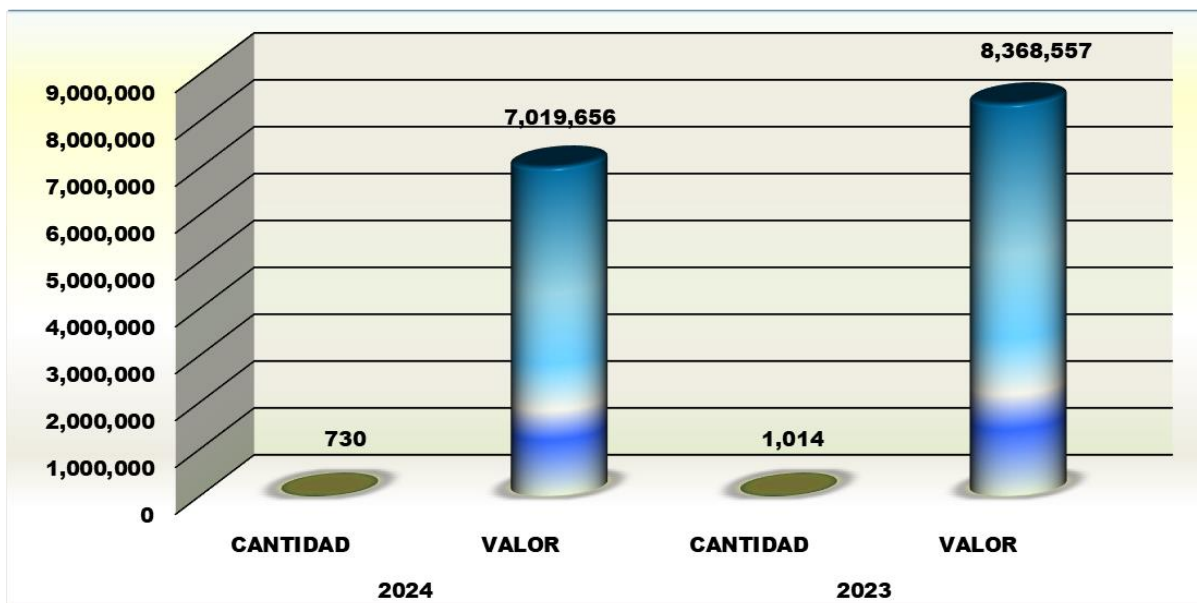
CANTIDAD DE AFILIADOS QUE UTILIZARON FGA	2024	2023	VARIACION	
			V.\$	V. %
CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE UTILIZARON FGA	215	155	60	39%
MONTO ASEGURADO	2,220,947	1,006,903	1,214,044	121%

Por otra parte, dentro de las reclamaciones realizadas por la Cooperativa de aquellos asociados que presentaron mora y en donde se realizaron recuperaciones en cartera por medio del FGA es el siguiente:

CAPITAL RETORNADO POR EL FONDO DE GARANTIAS	2024	2023	VARIACION	
			V.\$	V. %
CANTIDAD DE CREDITOS QUE SE RETORNO EL CAPITAL POR FGA	30	30	0	0%
CAPITAL RETORNADO	46,687	36,842	9,845	27%

Dentro del proceso de colocación se presenta el comparativo entre el año 2024 y 2023 con una reducción del 16% equivalente a \$ 1.348 millones con 284 créditos menos, esto en razón a las condiciones que muchas veces presentan los asociados en cuanto a calificación y capacidad de endeudamiento se refiere, lo que no ha permitido un gran volumen de desembolsos de créditos.

COLOCACION DE CARTERA AÑO 2024-2023								
LINEA	2024		2023		VARIACION		VARIACION	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	%	
ASOCIADO NUEVO	33	53,500	88	110,210	-55	(56,710)	(1)	-51%
COOPIFACIL	154	1,291,092	164	1,094,128	-10	196,965	(0)	18%
COOPIFACIL MAYOR VALOR	55	770,121	54	684,755	1	85,366	0	12%
COOPIYA	68	63,530	98	85,094	-30	(21,564)	(0)	-25%
EDUCACION					0	-	-	0%
ORDINARIO	344	4,137,276	459	5,090,842	-115	(953,566)	(0)	-19%
GARANTIA REAL	1	50,000	3	220,532	-2	(170,532)	(1)	-77%
PIGNORACION	17	37,309	24	39,640	-7	(2,331)	(0)	-6%
EXTRAORDINARIO					0	-	-	0%
COOPICARTERA PROPIA	9	215,097	49	631,510	-40	(416,413)	(1)	-66%
COOPICARTERA EXTERNA	10	235,349	9	150,581	1	84,769	0	56%
COOPIMAX	31	135,477	63	244,750	-32	(109,273)	(1)	-45%
BIENESTAR	8	30,905	3	16,516	5	14,389	13	100%
TOTALES	730	7,019,656	1,014	8,368,557	-284	(1,348,901)	-28%	-16%



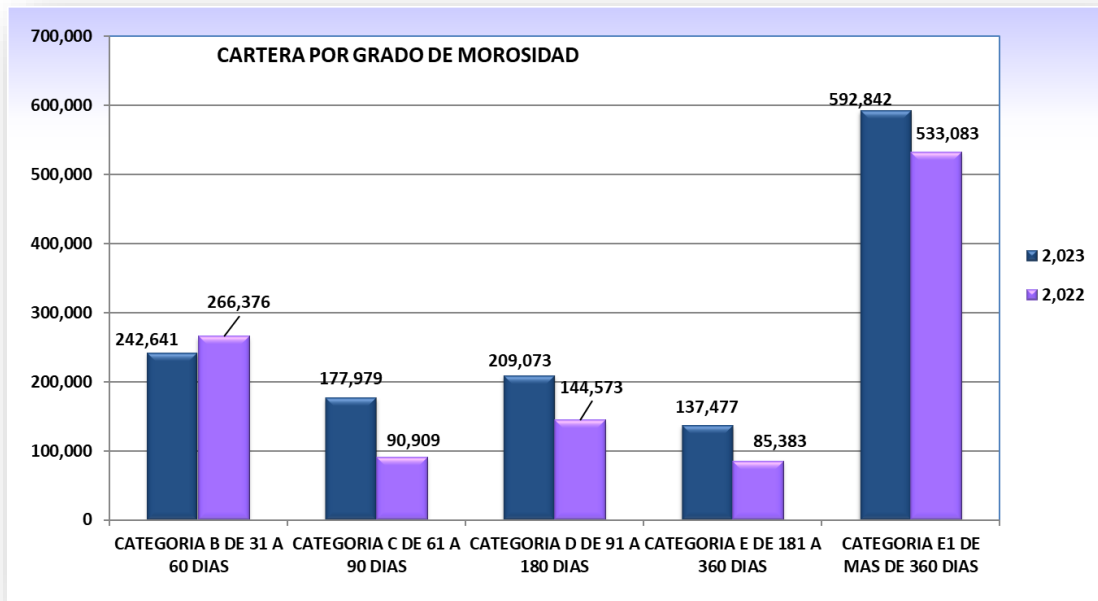
Comportamiento de la Cartera de créditos por grado de morosidad.

Comparando los dos últimos años frente a las variaciones de la cartera en mora, evidenciamos un deterioro equivalente al 21%, siendo un factor negativo en los resultados del ejercicio.

Una de las causas principales obedece a la contratación fluctuante que tienen los asociados con los hogares infantiles del ICBF y la negación para realizar los descuentos respectivos por parte de las diferentes pagadurías en favor de la Cooperativa, ocasionando que la cartera no presente reducciones significativas en el índice de morosidad.

La clasificación para las diferentes categorías es efectuada según lo establecido por la circular básica contable así:

CARTERA POR GRADO DE MOROSIDAD A DICIEMBRE 31 de 2024-2023				
CATEGORIA	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	242,641	266,376	-23,736	-9%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	177,979	90,909	87,070	96%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	209,073	144,573	64,499	45%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	137,477	85,383	52,095	61%
CARTERA A LARGO PLAZO				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	592,842	533,083	59,759	11%
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,360,012	1,120,325	239,687	21%



Dando mayor detalle sobre la cartera en mora, a continuación, se presenta el comportamiento de la misma en cada una de sus regionales durante los años 2024-2023 donde los hogares infantiles ocupan el 57% de la colocación de la cartera.

NOMBRE DE LA REGIONAL	2024		2023		VARIACION \$		VARIACION %	
	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES
AMAZONAS	41,507		26,781		14,726	-	55%	0%
REGIONAL ANTIOQUIA	37,235		10,310		26,925	-	261%	0%
ARAUCA Y HOGARES	130,197	885,620	124,837	1,013,470	5,360	(127,851)	4%	-13%
ATLANTICO Y HOGARES	11,404		8,119		3,286	-	40%	0%
BOGOTA	776,429		704,566		71,864	-	10%	0%
HOGARES INFANTILES BOGOTA		1,328,210		1,372,784		(44,574)	0%	-3%
BOLIVAR Y HOGARES	276,581	266,230	197,829	219,501	78,751	46,729	40%	21%
BOYACA Y HOGARES	14,245	53,246	11,020	61,703	3,225	(8,458)	29%	-14%
CALDAS	15,463		4,089		11,374	-	278%	0%
CAQUETA Y HOGARES	90,138	71,232	48,573	96,096	41,565	(24,864)	86%	-26%
CASANARE Y HOGARES	25,280	75,984	24,751	93,959	530	(17,975)	2%	-19%
CAUCA			29,727		(29,727)	-	-100%	0%
CESAR Y HOGARES	300,304	1,553,820	341,784	1,944,830	(41,480)	(391,009)	-12%	-20%
CHOCO Y HOGARES	94,028		104,001		(9,973)	-	-10%	0%
CORDOBA Y HOGARES		6,688		7,121		(433)	0%	-6%
CUNDINAMARCA Y HOGARES	189,296	309,115	159,640	339,008	29,656	(29,892)	19%	-9%
GUAINIA	40,516		42,291		(1,775)	-	-4%	0%
GUAJIRA Y HOGARES	321,635	435,614	237,331	638,307	84,304	(202,694)	36%	-32%
GUAVIARE					-	-	0%	0%
HUILA	7,379				7,379	-	0%	0%
MAGDALENA Y HOGARES	205,463	892,319	226,867	1,031,041	(21,404)	(138,722)	-9%	-13%
META Y HOGARES	19,671	254,375	10,106	269,464	9,564	(15,089)	95%	-6%
NARIÑO					-	-	0%	0%
NORTE DE SANTANDER Y HOGARES	82,792	386,413	130,685	376,635	(47,893)	9,778	-37%	3%
PUTUMAYO Y HOGARES	136,759	64,426	104,178	95,462	32,580	(31,036)	31%	-33%
QUINDIO					-	-	0%	0%
RISARALDA	23,043		26,808		(3,765)	-	-14%	0%
SAN ANDRES Y HOGARES	25,759	35,198	48,627	59,526	(22,868)	(24,327)	-47%	-41%
SANTANDER Y HOGARES	206,413	108,233	214,913	72,821	(8,499)	35,412	-4%	49%
SEDE NACIONAL	1,347,244		977,522		369,722	-	38%	0%
SUCRE Y HOGARES	266,408	92,636	326,968	67,323	(60,560)	25,313	-19%	38%
TOLIMA Y HOGARES	135,015	21,661	88,075	16,501	46,940	5,160	53%	31%
VALLE	28,838		21,691		7,146	-	33%	0%
VAUPES					-	-	0%	0%
VICHADA	9,009		30,600		(21,591)	-	-71%	0%
COOPICBF	284,320		379,596		(95,276)	-	-25%	0%
PENSIONADOS		23,414	20,243		(20,243)	23,414	-100%	0%
FONBIENESTAR			5,414		(5,414)	-	-100%	0%
TOTALES	5,142,371	6,864,434	4,687,942	7,775,551	454,429	(911,118)	10%	-12%
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	43%	57%	38%	62%				

Políticas para el castigo de cartera y comportamiento de la cartera castigada.

Para el manejo de este tema La Cooperativa han definido las siguientes pautas de actuación:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%
- La cartera castigada será objeto de seguimiento a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Para su control se contabilizan en cuentas de orden.
- A la fecha la cooperativa ha castigado la siguiente cartera y ha recuperado algunos de los saldos insolutos presentados a continuación:

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE 10 DE 2010 ACUERDO 213

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	REGIONAL	PAGOS A CAPITAL	SALDO FINAL
19206327	PINILLA LARA JOSE ROBERTO	33070	555,967	BOGOTA		555,967
20369491	RAMOS SANCHEZ CECILIA	16895	941,121	CUNDINAMARCA		941,121
20422728	OLAYA RODRIGUEZ OFELIA	26517	371,623	BOGOTA	371,623	-
21234227	HERRERA PANCHIA MARIA AMINTA	37392	3,029,015	META	3,029,015	-
24037307	BOLIVAR GALVIS ROSA AMINTA	25900	508,802	CASANARE	508,802	-
26757792	ROBAYO DIAZGRANADOS BLANCA G	35126	954,126	MAGDALENA		954,126
26965150	AGUILAR URIANA VERONICA MARIA	18548	1,757,401	GUAJIRA		1,757,401
32778111	MARTINEZ NOVA DAMARIS	21592	488,812	GUAJIRA		488,812
36544684	RODRIGUEZ BRAVO RUTH	29849	494,602	MAGDALENA		494,602
36554539	HERNANDEZ HERNANDEZ MARY LUZ	29852	925,400	MAGDALENA		925,400
36558253	CABRERA MARTINEZ NOLVIS MARIA	29854	1,464,100	MAGDALENA		1,464,100
38282205	ACUÑA ACENED	17776	828,166	CUNDINAMARCA		828,166
38863655	MORALES PINZON CARMEN MILENA	26823	698,535	BOGOTA	698,535	-
39087751	JARABA CORTEZ LISETH DEL CARMEN	24927	1,005,692	MAGDALENA		1,005,692
40379352	GARCIA CASAS MARISOL	36860	4,024,960	META		4,024,960
40382061	DIAZ CARRILLO MARIA CRISTINA	35311	2,753,075	META		2,753,075
40383807	HOLGUIN PERALTA ROCIO DISNEY	37478	4,139,622	META		4,139,622
41513061	CABANZO DE PACHECO GLORIA INES	29517	504,403	BOGOTA	504,403	-
42206102	SANABRIA SALAZAR NIBIA LUZ	27673	747,461	SUCRE		747,461
42207433	THERAN DIAZ VIVIANA MERCEDES	31390	1,762,717	SUCRE		1,762,717
51680673	GUZMAN GONZALEZ LUZ ELENA	16556	1,674,466	BOGOTA		1,674,466
51995168	PRADA ROMERO ADRIANA	30634	278,899	BOGOTA		278,899
57411590	ZABALA JIMENEZ RUBIA IRENE	21385	1,674,079	MAGDALENA		1,674,079
57446054	PALACIO ROJANO ZORAIDA JUDITH	37465	539,722	MAGDALENA		539,722
57446096	PEÑA REITA BEATRIZ	36927	2,134,197	MAGDALENA		2,134,197
57448087	MANGA LARA GREGORIA	33470	250,340	MAGDALENA		250,340
92559826	CARCAMO MAYORIANO ANTONIO CARLOS	27635	1,005,587	SUCRE		1,005,587
TOTALES			35,512,890		5,112,378	30,400,512

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE DE 2012 ACUERDO 257

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	REGIONAL	PAGOS A CAPITAL	SALDO FINAL
41483698	ALDANA MENDEZ EDILIA	25630	7,095,364	BOGOTA	7,095,364	-
41674021	CARDOZO GONZALEZ RUTH ESPERANZA	14910	5,186,862	CUNDINAMARCA		5,186,862
42486499	PEÑA CORDOBA EVIS ESTHER	23519	23,077,697	CESAR	23,077,697	-
45578202	MEDINA SUAREZ MARICRUZ	27943	1,152,003	GUAJIRA	1,152,003	-
77011128	CAÑAS VARGAS LIBARDO RAFAEL	30291	1,689,384	CESAR	1,689,384	-
TOTALES			38,201,310		33,014,448	5,186,862

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JUNIO DE 2013 ACUERDO 263

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACION	
			SALDO CAPITAL	REGIONAL	PAGOS A CAPITAL	SALDO FINAL
11794255	SALAMANDRA MARTINEZ OSCAR	42172	144,486	CHOCO		144,486
21237678	ROJAS RENGIFO JANETH	37283	143,672	META	143,672	-
64867278	MERCADO ACOSTA DALIS MARIA	28401	64,165	SUCRE	64,165	-
42491800	RUMBO NIEVES GLORIA ESTHER	39627	138,420	CESAR		138,420
40362845	MENDEZ MONROY ANA JOAQUINA	37783	122,149	ARAUCA		122,149
52541518	DEFLIPE PINZON CLAUDIA MARCELA	45812	147,972	BOGOTA		147,972
22520605	CENTENO MENESES MAYOLIS	44079	238,292	MAGDALENA		238,292
TOTALES			999,156		207,837	791,319

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A MAYO 30 DE 2018

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACIONES	
			SALDO CAPITAL	REGIONAL	PAGOS A CAPITAL	SALDO FINAL
52533516	LOZANO ARROYO YESENIA RAQUEL	35027	542,761	BOGOTA	542,761	-
79983771	ESTUPIÑAN LOPEZ DIEGO FERNANDO	23733	1,559,060	BOGOTA	1,559,060	-
39565365	GUTIERREZ MOLINA LUZ MARINA	47630	372,423	BOGOTA	372,423	-
53043496	VARGAS KELLY DAYAN	50309	577,648	BOGOTA	577,648	-
27003203	HINOJOSA SIERRA MARGARITA CLAUDIA	45144	1,180,000	CESAR		1,180,000
5140160	MEDINA TERAN CARLOS FLORENTINO	45224	1,577,301	CESAR		1,577,301
35521317	VALBUENA PEÑA LUCIA JANETH	51293	138,836	CUNDINAMARCA		138,836
27001382	GUERRA DE GUERRA SOLEDAD CRISTINA	46188	466,847	GUAJIRA	466,847	-
27016885	DAZA ROSADO ELVIS ISABEL	48390	1,619,883	GUAJIRA		1,619,883
40799126	GONZALEZ LOPEZ EGLEBIA MARGARITA	46395	633,060	GUAJIRA		633,060
40801763	BARROS SAUDITH NAIBETH MERCEDES	8192	937,481	GUAJIRA		937,481
57446080	ALVARES CACEREZ FELISA MARIA	47108	575,560	MAGDALENA		575,560
57446747	MONTE DE LEON MARIA PATRICIA	34220/36922	2,172,910	MAGDALENA		2,172,910
19590169	RUIZ CANDANOZA SAMIR	36965	4,685,175	MAGDALENA		4,685,175
57428797	VILLA PACHECO DEISY MERCEDES	29848	1,524,000	MAGDALENA		1,524,000
41580159	GAMBASICA TORRES CANDIDA RODA	10229	2,466,638	SEDE NACIONAL	2,466,638	-
79461404	GRANADOS ESPINEL WILLIAM	56006	114,890	SEDE NACIONAL	114,890	-
42205379	ORTEGA MEZA ISABEL ALICIA	3548	691,602	SUCRE		691,602
64569366	MONTERROSA BARRETO PIEDAD ESTHER	48740	1,574,609	SUCRE		1,574,609
92496501	ROMERO COLEY RAMIRO JOSE	47622	1,745,202	SUCRE	1,745,202	-
64578986	RUIBIO ALVAREZ MARTHA LUCIA	48742	211,948	SUCRE		211,948
65729819	CARVAJAL RODRIGUEZ JAKELINE	36859	2,525,442	META		2,525,442
TOTALES			27,893,276		7,845,469	20,047,807

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JULIO 31 DE 2019

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACIONES	
			SALDO CAPITAL	REGIONAL	PAGOS A CAPITAL	SALDO FINAL
40799134	LUZ ANGELICA PARODI VEGA	46396	160,439			160,439
57432551	JILL MENDOZA COGOLLO	58985	210,845			210,845
TOTALES			371,284	-	-	371,284

COOPICBF
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A SEPTIEMBRE 21 DE 2019

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA		RECUPERACIONES	
			SALDO CAPITAL	REGIONAL	PAGOS A CAPITAL	SALDO FINAL
49770560	YOLIMA ESTHER GONZALEZ VEGA	56885	283,823			283,823
40941587	KAREN ELENA PALMEZANO MENDOZA	56257	848,980		848,980	-
40433593	LUCY YANETH CAÑON SILVESTRE	51734	1,324,565			1,324,565
26987407	YESSICA MAIRETH VEGA GOMEZ	56811	611,344		611,344	-
52192686	MARTA ELENA RIVAS LOZANO	10062	281,333			281,333
52344034	ALEXADRA MALAVER MOLANO	53746	234,649			234,649
60362576	ORJUELA SILVA MARIA AURORA	56408	667,942			667,942
TOTALES			4,252,636	-	1,460,324	2,792,312

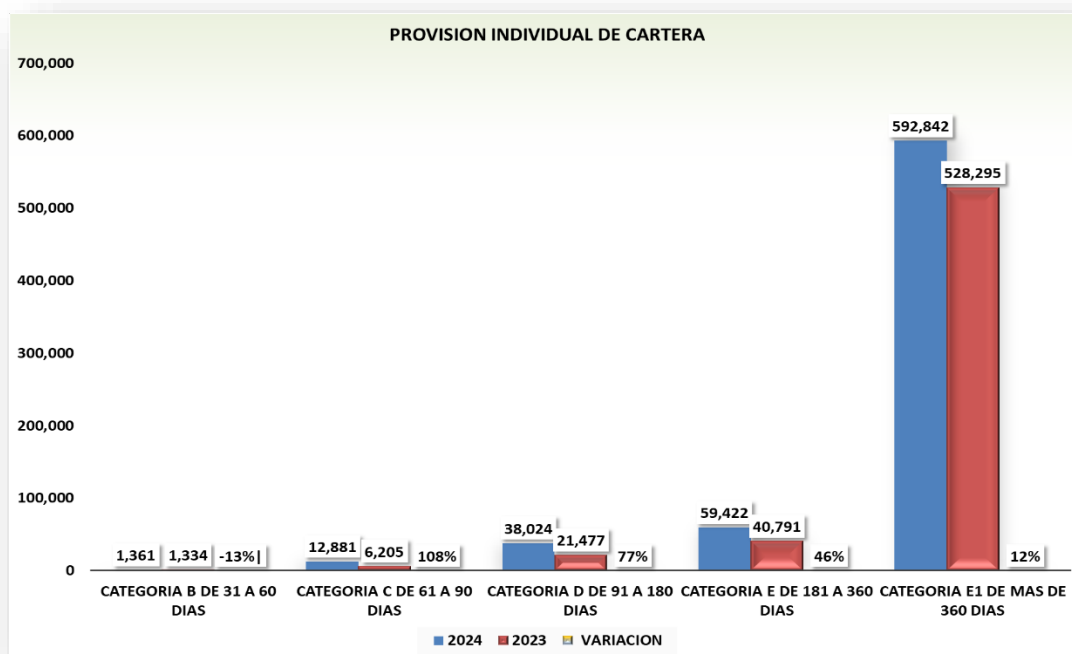
CAPITAL			CAPITAL		
TOTAL CASTIGOS		107,230,552	TAL PAGOS EFECTUADOS	47,640,456	59,590,096

Clasificación, Calificación y Provisiones

De acuerdo al decreto 2496 de 2015 el ministerio de industria y comercio modifico parcialmente el decreto 2420 de 2015 en donde reglamentaba el tratamiento de la cartera de créditos bajo NIIF 9 Y NIC 39, pero con la modificación parcial del decreto inicialmente mencionado, se seguirá realizando la clasificación y provisión mensualmente tal como lo establece la nueva circular básica contable y financiera, modificada por la circular externa 22 de 2020 presentada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La cartera es clasificada, calificada y provisionada mensualmente así:

CARTERA POR GRADO DE MOROSIDAD A DICIEMBRE 31 de 2024-2023				
CATEGORIA	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
CARTERA A CORTO PLAZO				
CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS	242,641	266,376	-23,736	-9%
CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS	177,979	90,909	87,070	96%
CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS	209,073	144,573	64,499	45%
CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS	137,477	85,383	52,095	61%
CARTERA A LARGO PLAZO				
CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS	592,842	533,083	59,759	11%
TOTAL CARTERA VENCIDA	1,360,012	1,120,325	239,687	21%



REVELACIONES

Dentro de la metodología que actualmente se utiliza en la medición del deterioro de cartera, es utilizada la fórmula de altura de mora, pero acuerdo a las nuevas modificaciones contempladas en el Capítulo II del Título IV de la circular básica contable y financiera por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, estas mediciones se realizarán bajo el nuevo modelo de referencia llamado "Perdida Esperada"

Siendo un método que incluye múltiples variables en el comportamiento histórico de cumplimiento o incumplimiento de los asociados.

Este cambio de metodología podría ocasionar impactos en los estados financieros de la entidad, que podrían ocasionar pérdidas en sus estados de resultados.

Es por esta razón que a partir del 1 de enero de 2025 las entidades que se encuentran en el segundo nivel de supervisión como es el caso de COOPICBF, deberán iniciar con la implementación de este nuevo método y a su vez presentar informes pedagógicos a la superintendencia que les permita a ellos monitorear y comparar los cambios que puedan darse.

La aplicación y reconocimiento en los estados financieros deberá efectuarse el 01 de julio de 2026.

En este caso la entidad ya ha iniciado capacitaciones al personal sobre este proceso y a su vez dar comienzo a la implementación del nuevo software que complementará las mediciones cumplimiento así con la nueva normatividad.

REESTRUCTURACIONES DE CARTERA

Para el año 2024 la entidad no realizó reestructuraciones de créditos y solo se encuentra vigente uno el cual se presenta a continuación:

NOMBRE ASOCIADO	REG.	F. APROB	MONTO	PLAZO	SALDO A DIC	CATEG. MORA
RODRIGUEZ BENAVIDEZ MARLEN ROCIO	H.I. BOGOTA	07/30/2012	2,347,000	45	818,038	MAS DE 360 DIAS
TOTALES			2,347,000		818,038	

Intereses causados Deudores.

1. Intereses Causados por cobrar: Los valores de los intereses devengados por La Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su período de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Se registra la acusación de intereses de acuerdo a la nueva Circular Básica Contable de la Súper solidaria, cartera hasta 60 días.

2. Provisión Cuentas por Cobrar: Corresponde a cifras provisionadas por La entidad para cubrir las costas judiciales cargadas a los asociados como los respectivos intereses moratorios de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

Se presenta el comportamiento de la cartera y deterioro durante los años 2024 y 2023 así:

CONCEPTO	2024	2023	V.\$	V.%
Créditos Consumo con Libranza	6,927,466	7,473,489	- 546,023	-7%
Créditos Consumo sin Libranza	4,486,496	4,456,921	29,575	1%
Deterioro Individual Cartera	(111,688)	(69,807)	- 41,881	60%
Deterioro General Cartera	(120,068)	(124,635)	4,567	-4%
Intereses Causados Deudores	73,183	62,974	10,209	16%
Deterioro Intereses Deudores	(39,371)	(30,624)	- 8,747	29%
Convenios por cobrar	56,279	39,928	16,351	41%
CARTERA DE CREDITO INT. Y DET.	11,272,298	11,808,246	(535,949)	-5%

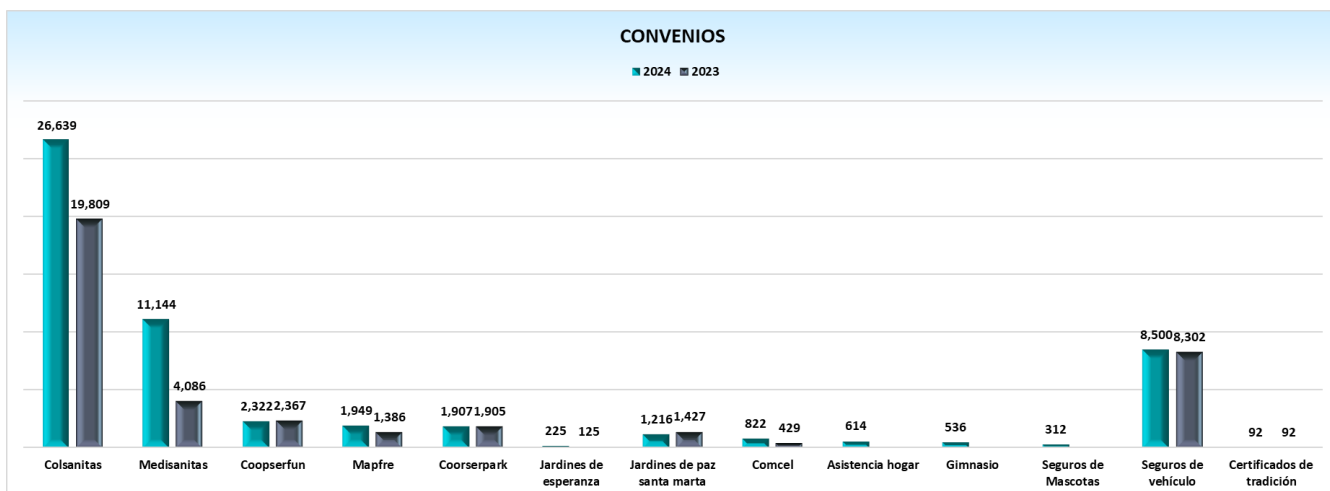
Convenio y servicios

La entidad mantiene convenios con diferentes entidades ofreciendo beneficios a los asociados, no solo en la prestación de nuevos servicios si no adicionalmente en el no cobro de intereses por parte de la Cooperativa, sirviendo de intermediario entre asociados y entidades prestadoras de los diferentes servicios como son medicina prepagada, servicio funerario y servicios de telefonía celular.

La intermediación entre los asociados y los proveedores de los diferentes servicios son incorporados en los estados financieros dentro de las cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta los siguientes saldos durante el año 2024 y 2023 evidenciando el comportamiento de cobro en cada uno de los servicios.

CONVENIOS	2024	2023	VARIACION	
Colsanitas	26,639	19,809	6,831	34%
Medisanitas	11,144	4,086	7,059	173%
Coopserfun	2,322	2,367	- 46	-2%
Mapfre	1,949	1,386	563	41%
Coorserpark	1,907	1,905	2	0%
Jardines de esperanza	225	125	100	80%
Jardines de paz santa marta	1,216	1,427	- 211	-15%
Comcel	822	429	393	91%
Asistencia hogar	614			
Gimnasio	536			
Seguros de Mascotas	312			
Seguros de vehículo	8,500	8,302	198	2%
Certificados de tradición	92	92	-	0%
TOTAL CUENTA CONVENIOS	56,279	39,928	16,351	41%



NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

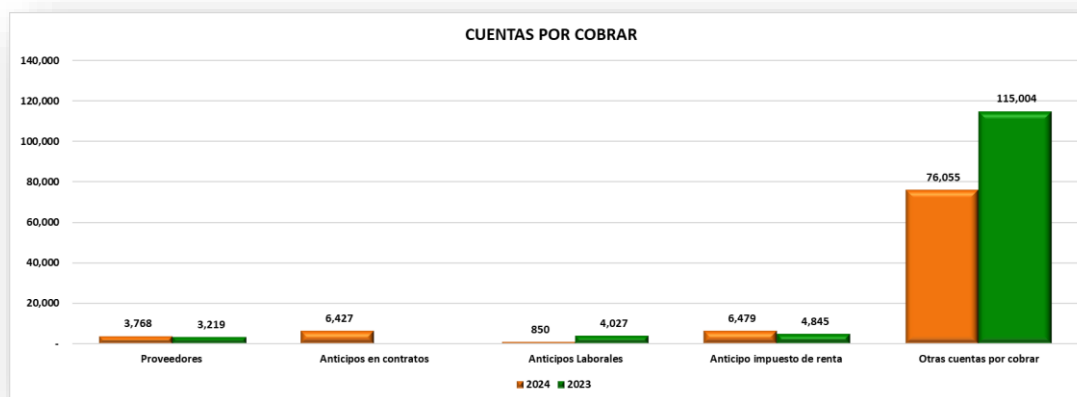
Refleja los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes, en razón de algunas operaciones tanto con proveedores, adelantos al personal y costas judiciales, siendo estas últimas totalmente provisionadas.

En comparación con el año 2023 presenta una disminución del 26% analizando a continuación cada uno de los rubros que componen este grupo así:

1. Anticipo a proveedores presenta aumento del 17% correspondiente a los anticipos realizados en recreación para la vigencia 2024 y que esta fue legalizada en enero de 2025.
2. Anticipos en contratos presenta aumento del 100% por valor de \$ 6 millones de pesos como inicio de las mejoras y reparaciones locativas realizadas a la oficina y de más adelante al presente informe se detallará el costo total de la inversión.
3. Anticipos laborales: Corresponde al giro de vacaciones que se hacen efectivas en la vigencia 2025 presentando una disminución del 79%. Frente al año 2023.
4. Anticipos impuestos de renta: Este rubro presenta un aumento del 34%, que corresponde en gran parte a las retenciones practicadas por las entidades financieras por concepto de rendimientos financieros, dichas retenciones serán descontadas en la declaración de renta al momento de su presentación en el año 2025.
5. Otras cuentas por cobrar: en este rubro se reclasifica y contabiliza todas las aplicaciones por listados que afectan la cartera y aportes, que son recaudados en el mes de enero de 2025 ya que existe la certeza del pago de dichas obligaciones, donde presenta una reducción del 34% frente al año anterior.
6. Costas Judiciales. Los valores que se han cancelado como costas judiciales y que se han cargado a cada asociado deudor, encontrándose provisionada al 100%.

A continuación, se presenta las cifras de balance donde se refleja las variaciones generadas entre 2024 y 2023:

CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	VARIACION	
Proveedores	3,768	3,219	549	17%
Anticipos en contratos	6,427		6,427	100%
Anticipos Laborales	850	4,027	-3,177	-79%
Anticipo impuesto de renta	6,479	4,845	1,634	34%
Otras cuentas por cobrar	76,055	115,004	-38,949	-34%
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)	10,872	8,525	2,347	28%
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)	(10,872)	(8,525)	-2,347	28%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	93,578	127,095	-33,516	-26%



NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La entidad incorpora en sus estados financieros todo lo pertinente a los bienes tangibles que son recursos controlados y medibles utilizados para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, estos son registrados bajo su costo históricos o valor de adquisición como medición inicial.

La Entidad teniendo en cuenta el principio de materialidad sobre los activos y por la cuantía que estos representan son medidos en su depreciación por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil probable según la clase de activo adquirido.

En el año 2024 no registra ninguna restricción sobre las propiedades y equipo tales como gravámenes, hipotecas, pignoraciones. Adicionalmente se encuentran amparados con pólizas de seguros.

Los activos fijos en el año 2024 presentan una disminución neta del 4% en primer lugar a causa de la depreciación acumulada que se realiza por el método de línea recta y por otra parte aumenta en el rubro de equipos de cómputo y comunicación por valor de \$ 16 millones el cual se detalla a continuación por cada concepto:

REVELACIONES

• TERRENOS

Para el año 2024 no presenta ninguna variación teniendo en cuenta el costo de adquisición y valorización de acuerdo a su uso comercial.

Para el caso del valor del terreno de la oficina principal se tomó como política tomar el 10% de costo de adquisición del predio, de acuerdo a esto se ajustará en tanto se realice el avalúo técnico del predio en el año 2025.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro con cifras en miles:

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO DE TERRENOS	VALOR
COSTO INICIAL DEL PREDIO ADQUIRIDO	66,000
COSTO DE LOTES DE CEMENTERIO	8,507
COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2024	74,507

• EDIFICACIONES

La oficina donde actualmente funciona la Cooperativa está valorada por su costo de adquisición más las mejoras realizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior se detalla el valor reflejado en balance a diciembre de 2024 incorporado en miles de pesos.

VALOR EN MILES	
CONFORMACION RUBRO EDIFICACIONES	VALOR
COSTO DE ADQUISICION EN EDIFICACIONES	594,000
COSTO DE ADECUACION OFICINAS	275,159
COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2024	869,159

Ahora bien, a finales del año 2024 el consejo de administración aprobó efectuar mantenimientos y mejoras a la edificación de la Cooperativa por los siguientes montos

VALOR EN MILES	
INVERSION MEJORAS A EDIFICACIONES	VALOR
CONTRATO DE IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZA	12,853
CONTRATO DE OBRA PINTURA Y ENCHAPES TERRAZA-PATIO FRENTE	27,369
COMPRA DE MATERIALES	13,841
COSTO TOTAL DE MEJORAS A EDIFICACIONES A 2025	54,063
ANTICIPO REALIZADO AÑO 2024	6,427

De acuerdo a lo anterior para el año 2024 solo se encuentra reflejado el valor del anticipo por valor de \$ 6.247.000 y ya para el año 2025 se verá reflejado el valor total de las inversiones en mejoras a la edificación.

• EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN

Para el año 2024 el crecimiento de los activos fijos en equipos de cómputo y comunicación equivale al 8% por valor de \$ 16 millones de pesos el cual se detalla a continuación:

VALOR EN MILES DE PESOS	
ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	
CONCEPTO	VALOR
<i>Equipos de computo</i>	
EQUIPO PORTATIL GERENCIA	4,768
COMPONENTES REPOTENCIALIZACION EQUIPOS COMPUTO	7,202
COMPONETE IMPRESORA	1,180
TOTAL INVERSIONES EN EQUIPOS DE COMPUTO	13,150

CONCEPTO	VALOR
----------	-------

Equipos de comunicación

ADQUISICION DE DOS CAMARAS INTERNAS E INSTALACION	1,635
VIDEO PORTERO OFICINA	1,198

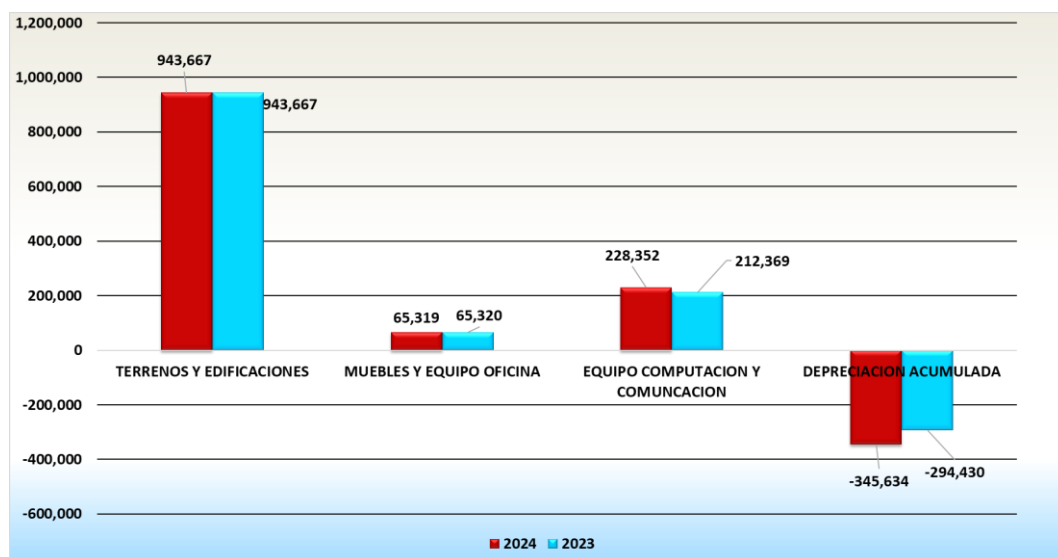
TOTAL INVERSIONES EN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	2,832
---	--------------

TOTAL INVERSION EN EQUIPOS DE CUMPUTO Y COMUNICACIÓN	15,982
---	---------------

- EQUIPOS DE OFICINA**

En 2024 no se presentan variaciones significativas en todo lo pertinentes a equipo de oficina presentando a continuación el comportamiento de activos fijos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
TERRENOS Y EDIFICACIONES				
Terrenos	74,507	74,507		
Edificaciones	869,159	869,159		
Construcciones En Proceso			0	
TOTAL TERRENOS Y EDIFICACIONES	943,667	943,667	0	0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				
Muebles Y EQUIPOS	65,319	65,320	-1	
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO OFICINA	65,319	65,320	-1	0%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN				
Equipo de Computación Y comunicación	228,352	212,369	15,983	
TOTAL EQUIPO COMPUTACION Y COMUNC	228,352	212,369	15,983	8%
DEPRECIACION ACUMULADA	-345,634	-294,430	-51,204	17%
TOTAL ACTIVO FIJOS	891,704	926,926	-35,222	-4%



- OTROS ACTIVOS**

Para el año 2024 el consejo de administración aprobó el cambio de software con el fin de actualizar la Cooperativa a las nuevas necesidades frente a los cambios tecnológicos y normativos que se han venido desarrollando, para ello se tomó la decisión de contratar a la empresa SISTEMAS EN LINEA S.A.S. "LINIX", la implementación de dicho software tendrá un costo total de \$ 149 millones de pesos, el proyecto dio inicio en el mes de diciembre de 2024 y se estima que finalice a mediados del año 2025.

La implementación se realizará en dos fases, la primera corresponde a todo lo referente al levantamiento de información y puesta en marcha y la segunda fase corresponde a las integraciones de cada uno de los módulos contratados tal como se presenta a continuación con los valores que se deberán cancelar en la medida del avance del proyecto

VALOR DEL CONTRATO LINUX

FASE 1:	VALOR
DICIEMBRE DE 2024	18,593,750.00
ENERO DE 2025	18,593,750.00
FEBRERO DE 2025	18,593,750.00
MARZO DE 2025	18,593,750.00
ABRIL DE 2025	18,593,750.00
MAYO DE 2025	18,593,750.00
JUNIO DE 2025	18,593,750.00
JULIO DE 2025	18,593,750.00
TOTAL FASE 1	148,750,000.00
FASE 2:	VALOR
MENSAJES DE TEXTO	-
PAGOS PSE-ACH	5,355,000.00
FIRMA ELECTRÓNICA	5,355,000.00
PAGARES DESMATERIALIZADOS	5,355,000.00
NOMINA ELECTRÓNICA	5,355,000.00
TOTAL FASE 2	21,420,000.00
TOTAL CONT. CON IVA INCLUIDO	170,170,000.00

Con el anterior detalle se evidencia la forma de pago, dando inicio a partir del mes de diciembre de 2024, valor que se encuentra reflejado en balance en otros activos.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR.

Durante el 2024 la entidad ha cumplido con las obligaciones contraídas tanto con acreedores como con asociados y empleados.

A continuación, se presenta el saldo y las causas de variación de cada uno de los rubros que componen el pasivo de la entidad:

El aumento de las cuentas por pagar equivale del 28.27% sobre el año inmediatamente anterior, dando cumplimiento en todos los compromisos contraídos, de igual forma se contabilizaron todas las retenciones en la fuente como las retenciones por el impuesto de industria y comercio, así como las provisiones correspondientes al impuesto de industria y comercio los cuales serán pagaderos en el mes de enero de 2025

Este tipo de obligaciones se efectúan a causa del normal desarrollo de las sus operaciones esperando a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, estos serán medidos por el costo de su

transacción teniendo en cuenta el plazo pactado que no representa la generación de interés alguno. Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

1. Cuentas por pagar Asociados: corresponde a todas las devoluciones por concepto de retiros, exclusiones y mayor valor en descuentos, en donde se realiza toda la gestión con el asociado para su oportuna devolución cumpliendo los parámetros establecidos en la circular Básica contable.

Por lo tanto, para el año 2024 presenta un aumento del 21.05% frente al año anterior, dicha variación es dada en razón a los retiros y exclusiones presentadas en diciembre.

2. Proveedores: para el año 2024 presenta un aumento del 197%, en este grupo se encuentra principalmente los proveedores de los diferentes convenios para beneficio de los asociados y proveedores en los servicios de recreación, cumpliendo los plazos establecidos por cada uno de ellos.

3. Impuestos: La entidad cumple oportunamente con todas sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos establecidos por las diferentes entidades.

Para el año 2024 presenta un aumento del 38%, que corresponde a retención en la fuente, retención de industria y comercio y la provisión del impuesto de industria y comercio, cifras que varían de acuerdo a los compromisos adquiridos con proveedores dependiendo al comportamiento en los ingresos.

Este grupo de pasivos son medidos por su costo teniendo en cuenta que son pasivos a corto plazo y según lo establecido en las políticas contables.

4. Retenciones y aportes de nómina: Corresponde a los aportes de seguridad social del personal, en donde se cancela en el sexto día del mes siguiente.

La Cooperativa se ha caracterizado por el cumplimiento oportuno de todas sus acreencias y en especial en todo lo que tiene que ver con el personal y procura realizar sus pagos dentro del mismo mes.

Los pasivos por ser a corto plazo son medidos a su costo teniendo en cuenta las políticas contables.

Cuentas por pagar	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
1. Honorarios	169			
2. Cuentas Pagar Asociados	112,694	93,100	19,594	21%
3. Proveedores	35,566	11,941	23,625	198%
4. Impuestos	8,262	5,985	2,277	38%
5. Retenciones y aportes de Nomina	0	11,135	-11,135	-100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	156,691	122,161	34,530	28.3%



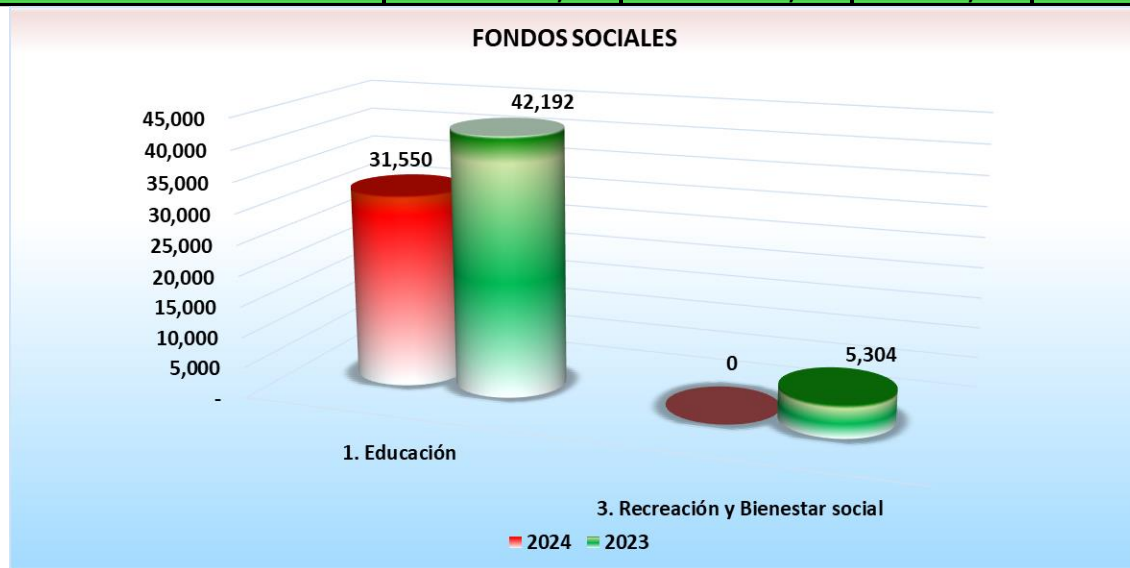
NOTA 7 – FONDOS SOCIALES:

Presentan una disminución del 34% respecto al 2023, esto en razón a la ejecución efectiva que se ha realizado en cada uno de los fondos y de acuerdo a la normatividad vigente para las entidades del sector solidario, estos son alimentados de forma conjunta tanto por los asociados como de la Entidad de la siguiente forma:

- Cuota mensual que cancelan los asociados según los estatutos tanto para el fondo de recreación como para el fondo de solidaridad.
- De la distribución de los excedentes según aprobación por la asamblea general de marzo de 2024.
- De acuerdo al presupuesto aprobado por el consejo de administración al inicio de cada vigencia de tal manera que se logren cumplir con cada uno de los programas aprobados por el máximo órgano de la entidad, así como el cumplimiento en la ley 79 de 1988 en su artículo 54 para este tipo de fondos.

A continuación, se presenta los saldos de los respectivos fondos y sus variaciones dadas entre 2024 y 2023:

FONDOS SOCIALES	2024	2023	VARIACION	
1. Educación	31,550	42,192	(10,642)	- 25%
2. Solidaridad	-	-	-	0%
3. Recreación y Bienestar social	0	5,304	(5,304)	- 100%
5. plan de desarrollo			-	0%
TOTAL FONDOS SOCIALES	31,550	47,496	-15,946	-34%



FONDO DE EDUCACIÓN: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

En 2024 según aprobación de asamblea se realizó la distribución de excedentes según normas vigente con la salvedad que, con la reforma tributaria "ley 1819 de 2016" en sus artículos 19-4 en el parágrafo 1 y parágrafo 2 en donde el porcentaje para alimentar el 20% al fondo de educación con el beneficio neto de cada año será utilizado para el pago de la declaración renta.

De acuerdo a lo estipulado por las normas descritas anteriormente y en los estatutos se realizaron las inversiones tomadas del fondo de educación así:

FONDO DE EDUCACION AÑO 2024	
INGRESOS	VALOR
Saldo año anterior fondo educacion	42,192
Excedentes aprobados año 2024	10,092
TOTAL INGRESOS	52,284

INVERSION	VALOR
Impuesto de renta 2023	2,769
Capacitaciones	3,279
Implement. curso econ. solidaria	7,896
Video promocional y educativo y folletos	3,990
Actividades pedagógicas acreditación	2,800
TOTAL INVERSION	20,734
TOTAL FONDO DISPOSICION ASAMBLEA	31,550

FONDO DE SOLIDARIDAD: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus Asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Así mismo en el fondo de solidaridad se registra adicionalmente el valor de \$4.000, que cancela cada Asociado de forma mensual y los cuales se incrementaran cada cuatro años contemplado en los estatutos.

La inversión durante el año 2024 en el fondo de solidaridad es la siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2024	
INGRESOS	VALOR
Saldo año anterior	0
Excedentes aprobados	1,442
Castigo consignaciones sin identificar	2,896
Ingresos por asociados	135,478
Ingresos por afiliaciones aprobación asamblea	
Castigos	
TOTAL INGRESOS	139,816
INVERSION	VALOR
Otros auxilios	0
Auxilios	139,816
Accidente (20)	18,098
Fallecimiento (42)	62,031
Otros auxilios	0
Polizas de vida asociados	59,537
Castigos y anulaciones	150
TOTAL INVERSION	139,816
A DISPOSICION ASAMBLEA	0

FONDO PARA OTROS FINES ESPECÍFICOS. Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad.

De esta manera la Asamblea General de delegados a determinado crear los siguientes fondos:

- **Fondo de Bienestar y Recreación del asociado.** Se ejecuta según reglamentación del consejo y se alimenta de los ingresos destinados en el presupuesto aprobado por consejo y de los valores que mensualmente consignan los asociados que para 2024 la tarifa fijada es de \$2.500.

El consejo de administración aprobó para la vigencia 2024 recreación para asociado que se encuentren al día en sus obligaciones un valor de \$ 105.000.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el comportamiento general del fondo de recreación así:

FONDO DE RECREACION VIGENCIA 2024	
INGRESOS	VALOR
Saldo año anterior	5,304
Ingresos por asociados	73,519
TOTAL INGRESOS	78,823
INVERSION	
	VALOR
Inversion año 2024	78,823
TOTAL INVERSION	78,823
A DISPOSICION ASAMBLEA	-

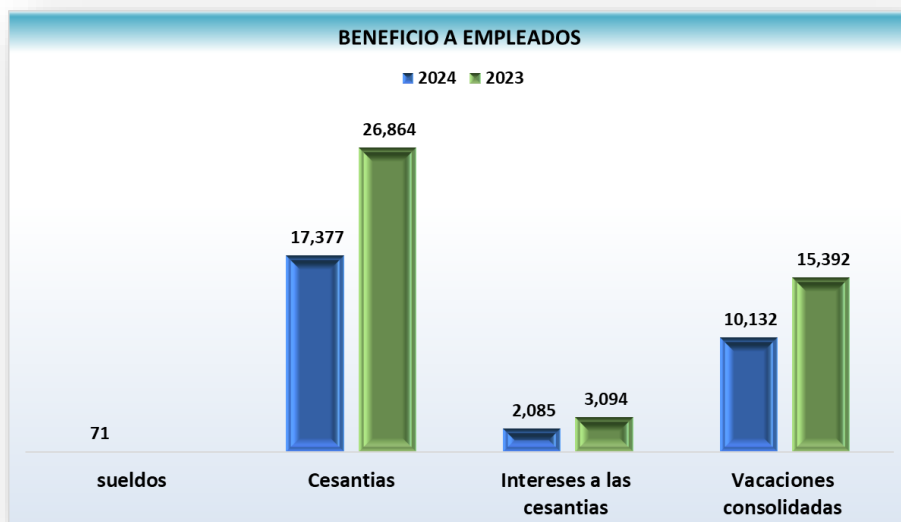
NOTA 08 - BENEFICIO A EMPLEADOS

La Cooperativa reconoce en sus estados financieros las acreencias a favor de sus empleados por causa de la retribución de los servicios prestado durante la vigencia 2024.

Las cifras detalladas a continuación corresponden a Intereses a las cesantías y Cesantías siendo canceladas en enero 30 y febrero 14 de 2025 respectivamente conforme a lo establecido en la ley por los conceptos mencionados.

A continuación, se presenta el comparativo 2024-2023 en lo pertinente a este rubro:

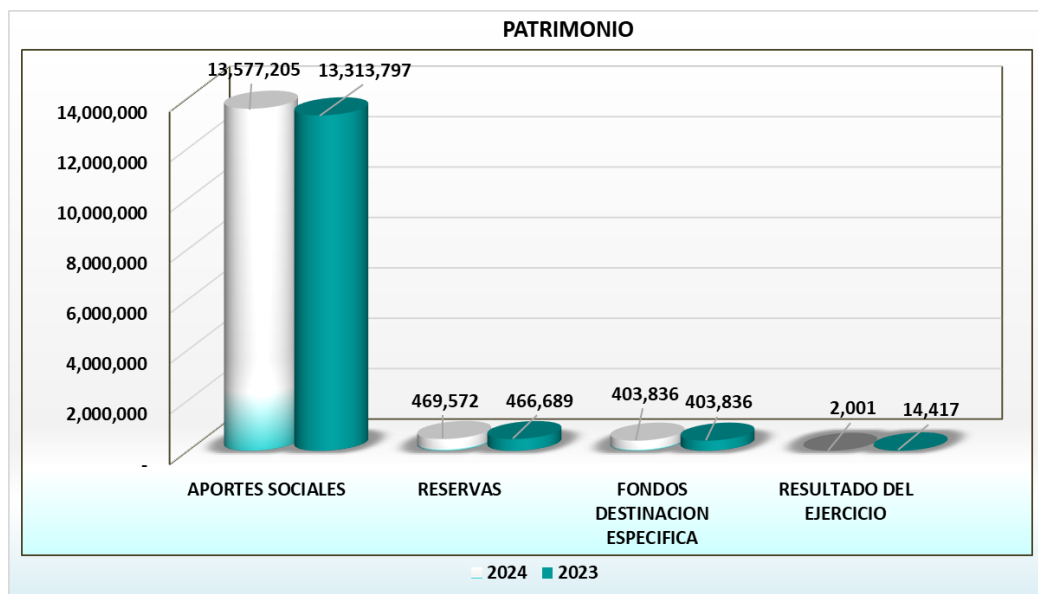
BENEFICIO A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
suelos	71			
Cesantias	17,377	26,864	- 9,487	- 35%
Intereses a las cesantias	2,085	3,094	- 1,009	- 33%
Vacaciones consolidadas	10,132	15,392	- 5,260	- 34%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	29,665	45,350	- 15,756	- 35%



NOTA 09 - PATRIMONIO:

Durante el año 2024 el Patrimonio social de la Cooperativa presenta un crecimiento del 2% en razón a los aportes efectuados por los asociados, este rubro está determinado por las cuentas de los bienes y derechos de la Entidad conformados así:

PATRIMONIO	2024	2023	VARIACION	
			\$	%
APORTES SOCIALES	13,577,205	13,313,797	263,408	2%
RESERVAS	469,572	466,689	2,883	1%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	403,836	403,836	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,001	14,417	- 12,416	-86%
TOTAL PATRIMONIO	14,452,614	14,198,739	253,875	2%



➤ **APORTES SOCIALES.**

El valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad según lo establecen los estatutos, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social.

Durante el año 2024 la base social presenta una disminución total de 251 asociados en comparación con el año 2023, y la causa principal de retiro obedece a temas de contrataciones con el ICBF, hogares Infantiles y CDI, teniendo en cuenta modalidad de contratación con vigencias de tres meses hasta un año, ocasionando falta de ingresos para los asociados, generando retiros de la Cooperativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, las cifras de afiliaciones y retiros determinan asociados activos:

Base al inicio del año 2.532

Afiliaciones 374

Retiros 625

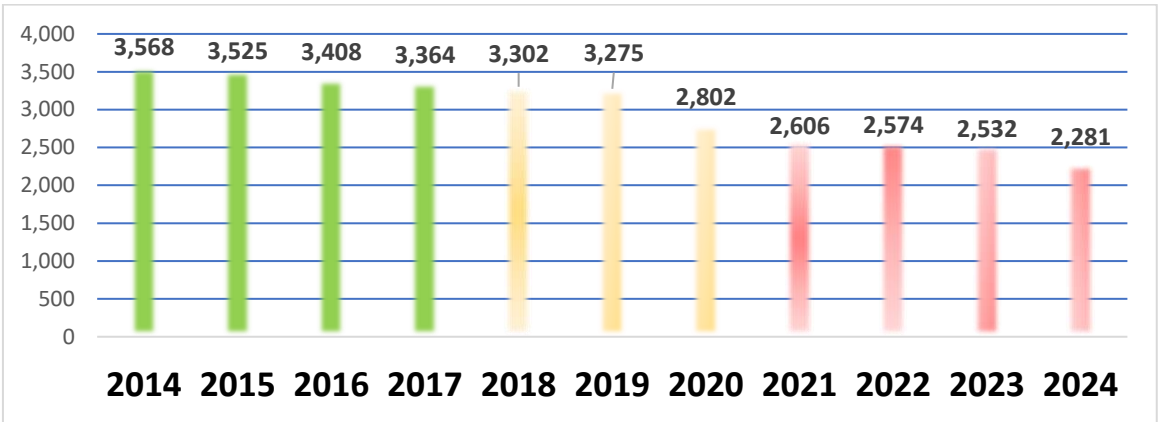
Base social final 2.281

De acuerdo a la base social en 2024 presenta una disminución en número de asociados del 9.9% respecto a los resultados del 2023, en razón a las causas arriba mencionadas.

Evaluando el comportamiento durante los últimos 11 años el número de asociados ha venido presentado disminuciones significativas teniendo como punto de partida

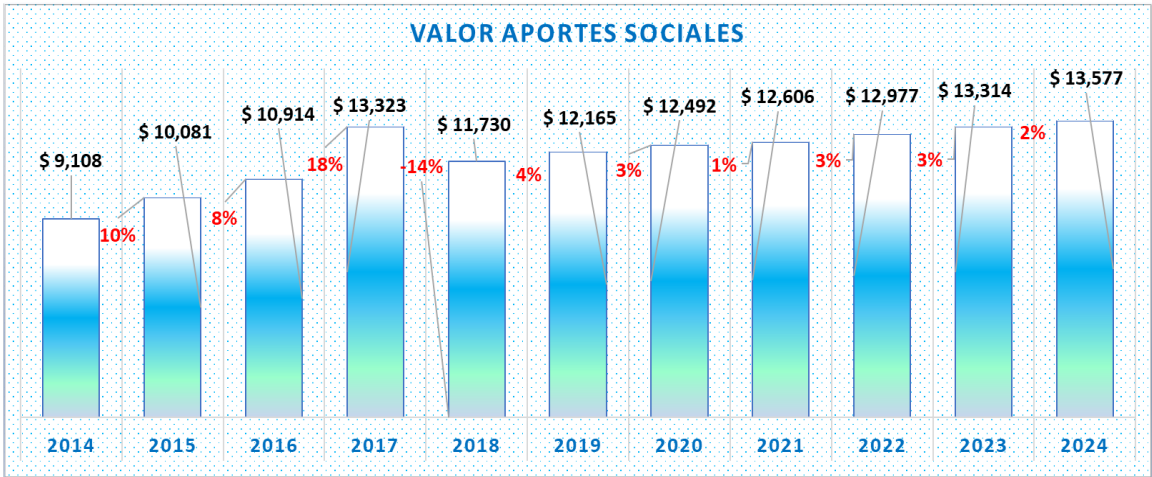
principalmente en el año 2020, esto en razón a los cambios económicos que ha tenido el sector y la economía en general. Por lo que para el año 2025 se buscara estrategias que permitan recuperar la base social.

A continuación, se presenta el comportamiento histórico de lo ya mencionado



También es importante aclarar que a pesar de la disminución del número de asociados el valor patrimonial ha presentado un crecimiento promedio en los últimos cuatro años del 3%, lo que refleja la solidez de la entidad y solvencia en el cumplimiento en cada uno de los compromisos y proyectos que tenga en beneficio de los asociados.

A continuación, se presenta el comportamiento del capital social representado en millones de pesos:



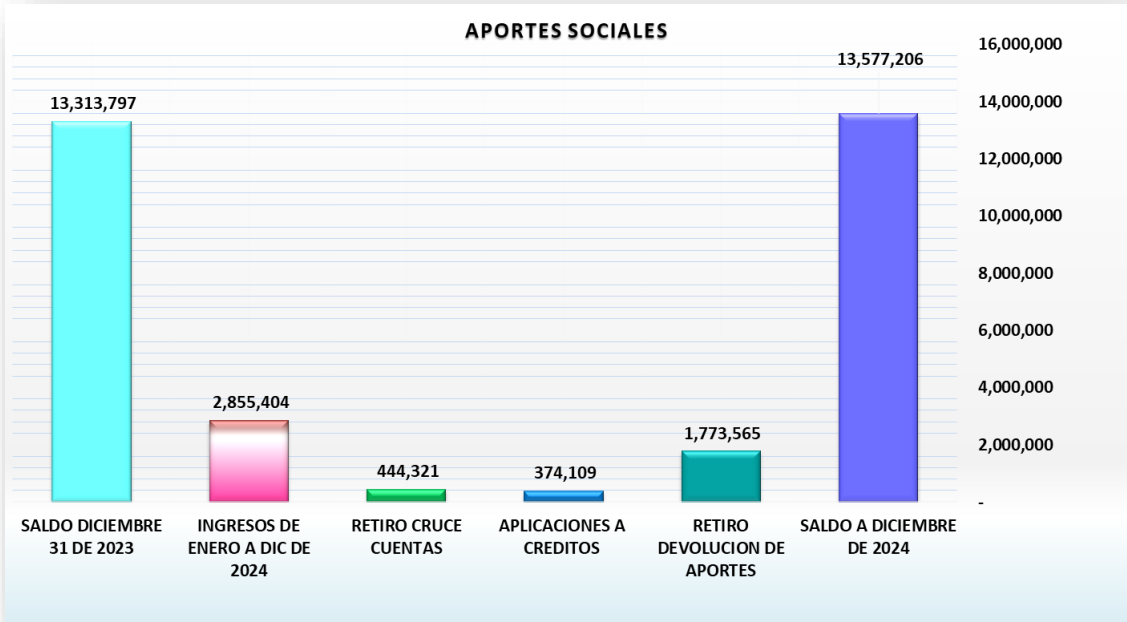
De acuerdo con el artículo 30 y 32 de los Estatutos Los aportes sociales de COOPICBF, en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse

durante la vida de COOPICBF a menos de \$1.500 millones, por tanto, la mencionada cifra se encuentra debidamente pagada por los Asociados.

A diciembre 31 de 2024 el capital social de la entidad fue incrementado en un 2% respecto al año anterior esto es gracias a los aportes de los asociados, pero el saldo de aportes puede variar a causa de varios factores como son; cruce de cuentas en asociados morosos en donde se realizan las exclusiones pertinentes o en los retiros de los asociados.

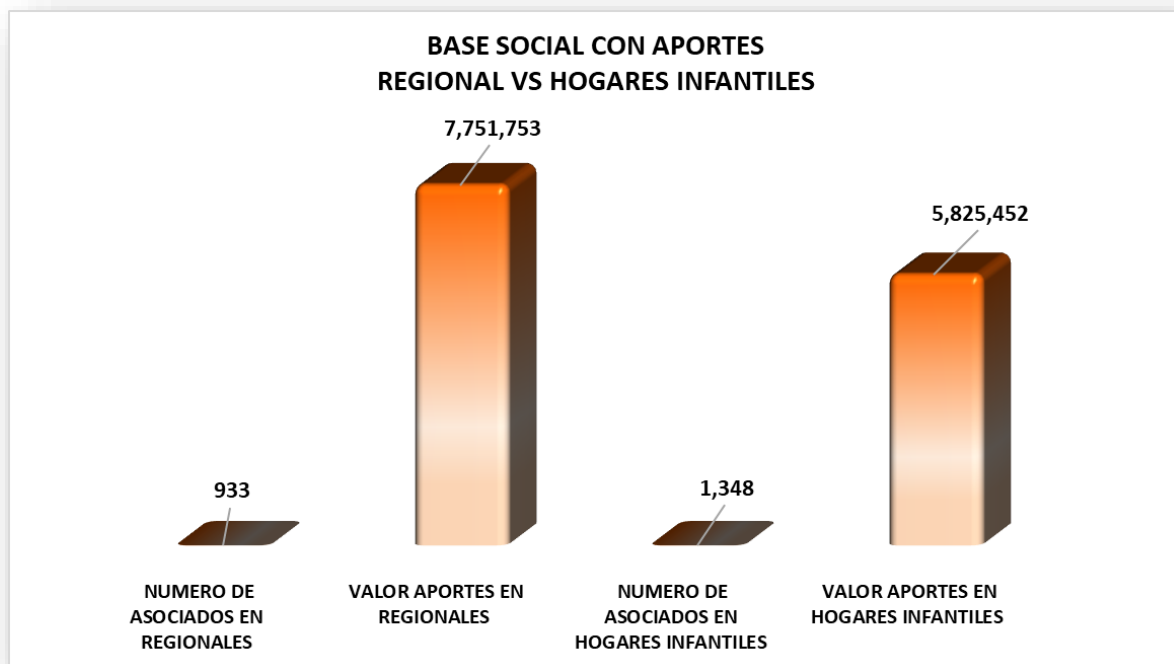
A continuación, se presenta el movimiento global que afecto el saldo de los aportes así:

APORTES SOCIALES			
	DEBITO	CREDITO	
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2023			13,313,797
INGRESOS DE ENERO A DIC DE 2024		2,855,404	
RETIRO CRUCE CUENTAS	444,321		
APLICACIONES A CREDITOS	374,109		
RETIRO DEVOLUCION DE APORTES	1,773,565		
SALDO A DICIEMBRE DE 2024	2,591,995	2,855,404	13,577,206



La base social de COOPICBF está conformada por 30 regionales de la siguiente manera en donde se detalla el número de asociados y el monto de aportes acumulado a Diciembre 31 tanto para regionales como para hogares infantiles y centros zonales así:

BASE SOCIAL Y APORTES A DICIEMBRE DE 2024 (EN MILES DE PESOS)						
REGIONALES	REGIONAL		HOGARES INFANTILES		TOTALES	
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
AMAZONAS	10	80,091,762			10	80,091,762
ANTIOQUIA	4	40,289,359			4	40,289,359
ARAUCA	36	230,716,652	119	687,322,926	155	918,039,578
ATLANTICO	2	22,391,415			2	22,391,415
BOGOTA	214	1,493,458,267			214	1,493,458,267
BOLIVAR	40	421,163,528	76	317,493,129	116	738,656,657
BOYACA	9	56,868,639	6	29,919,624	15	86,788,263
CALDAS	1	5,443,022			1	5,443,022
CAQUETA	7	86,817,016	13	45,986,735	20	132,803,751
CASANARE	29	107,386,907	18	90,692,075	47	198,078,982
CESAR	70	415,849,373	217	874,377,537	287	1,290,226,910
CHOCO	16	213,216,210			16	213,216,210
COLPENSIONES	4	27,322,827			4	27,322,827
COOPICBF	39	144,998,932			39	144,998,932
CORDOBA	2	26,657,661	1	4,615,167	3	31,272,828
CUNDINAMARCA	22	168,847,878	76	269,422,352	98	438,270,230
GUAINIA	1	20,760,228			1	20,760,228
GUAJIRA	50	385,367,784	80	360,417,486	130	745,785,270
H.I. BOGOTA			385	1,761,524,638		1,761,524,638
HUILA	1	5,032,725			1	5,032,725
MAGDALENA	26	256,566,645	109	467,269,372	135	723,836,017
META	17	110,048,235	56	237,698,449	73	347,746,684
NARIÑO	4	51,842,751			4	51,842,751
NORTE DE SANTANDER	21	148,972,974	120	338,419,396	141	487,392,370
PUTUMAYO	27	182,902,432	9	71,891,432	36	254,793,864
QUNDIO	1	2,672,900			1	2,672,900
RISARALDA	2	13,872,211			2	13,872,211
SAN ANDRES	18	178,398,380	4	49,754,237	22	228,152,617
SANTANDER	29	243,117,921	21	75,499,868	50	318,617,789
SEDE NACIONAL	157	1,998,617,580			157	1,998,617,580
SUCRE	19	212,272,745	13	103,555,306	32	315,828,051
TOLIMA	38	255,329,936	25	39,592,188	63	294,922,124
VALLE	3	37,574,468			3	37,574,468
VICHADA	14	106,883,615			14	106,883,615
TOTALES	933	7,751,752,978	1,348	5,825,451,917	2,281	13,577,204,895



➤ **RESERVA PROTECCION DE APORTES.**

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa, apropiados de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

➤ **FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA**

El fondo de destinación específica presenta una variación entre 2024 y 2023 por valor de dos millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte. (\$2.883.446) correspondiente al excedente neto vigencia 2023 teniendo en cuenta la aplicación del artículo 10 de la ley 79 de 1988, siendo aprobado de la asamblea general de delegados del 9 marzo de 2024.

➤ **EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

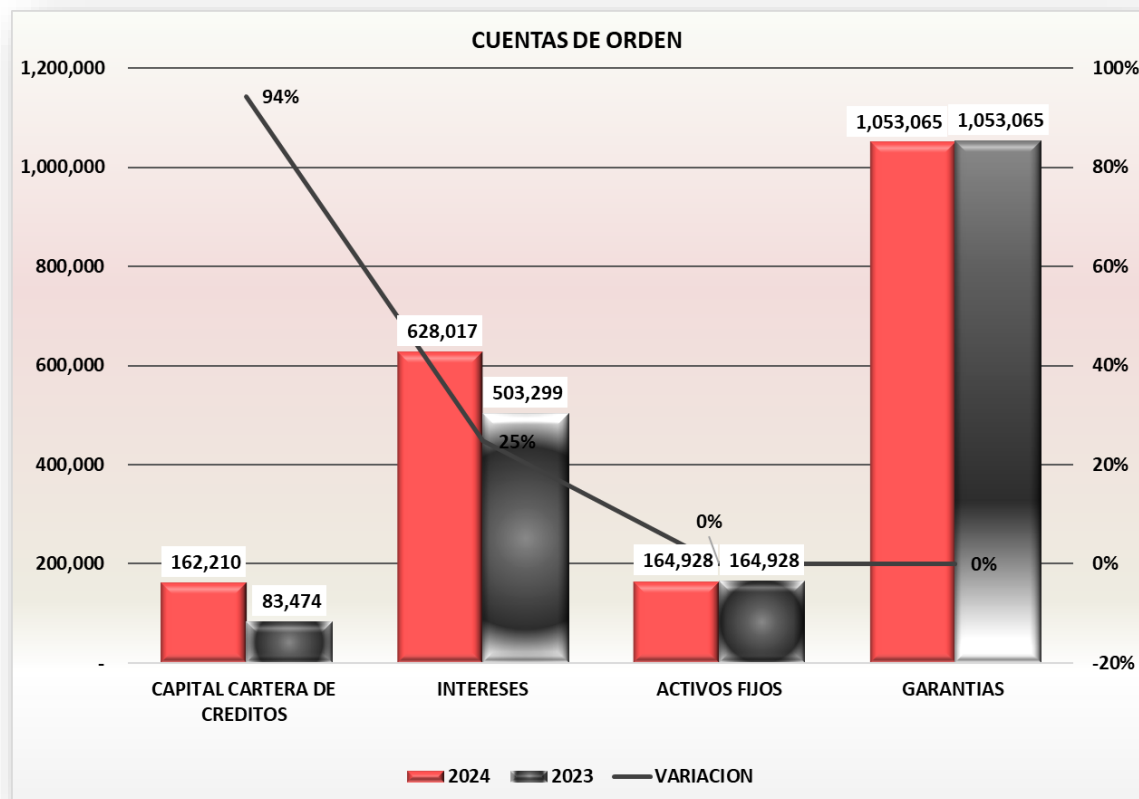
A 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa registra en sus estados financieros la suma de Dos millones ochocientos noventa y un pesos con ochenta y un centavos (2.000.892.81), siendo el resultado neto de todas las operaciones realizadas por la entidad y que comparado con el año 2023 disminuyó en un 86%.

NOTA 10-CUENTAS DE ORDEN

A diciembre 31 el valor representado en las cuentas de orden corresponde a todo lo pertinente tanto para el control de activos fijos totalmente Depreciados, como para el control y manejo de los intereses moratorios de aquellas obligaciones que se encuentran en mora con una vigencia superior a 360 días.

El control y las estimaciones reflejadas en este rubro se incorporan en el Estado de situación financiera conforme a lo estipulado en la circular básica contable; el valor comercial de la prenda o hipoteca, de los bienes dados en garantías según la línea de crédito y saldo de cartera castigada.

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023	VARIACION	
CAPITAL CARTERA DE CREDITOS	162,210	83,474	78,736	94%
INTERESES	628,017	503,299	124,718	25%
ACTIVOS FIJOS	164,928	164,928	- 0	0%
GARANTIAS	1,053,065	1,053,065	-	0%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	2,008,219	1,804,766	203,453	11%



Para la vigencia 2024 presenta una variación total del 11% teniendo en cuenta el comportamiento de la cartera y la clasificación en cada una de las categorías.

NOTA 11- INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

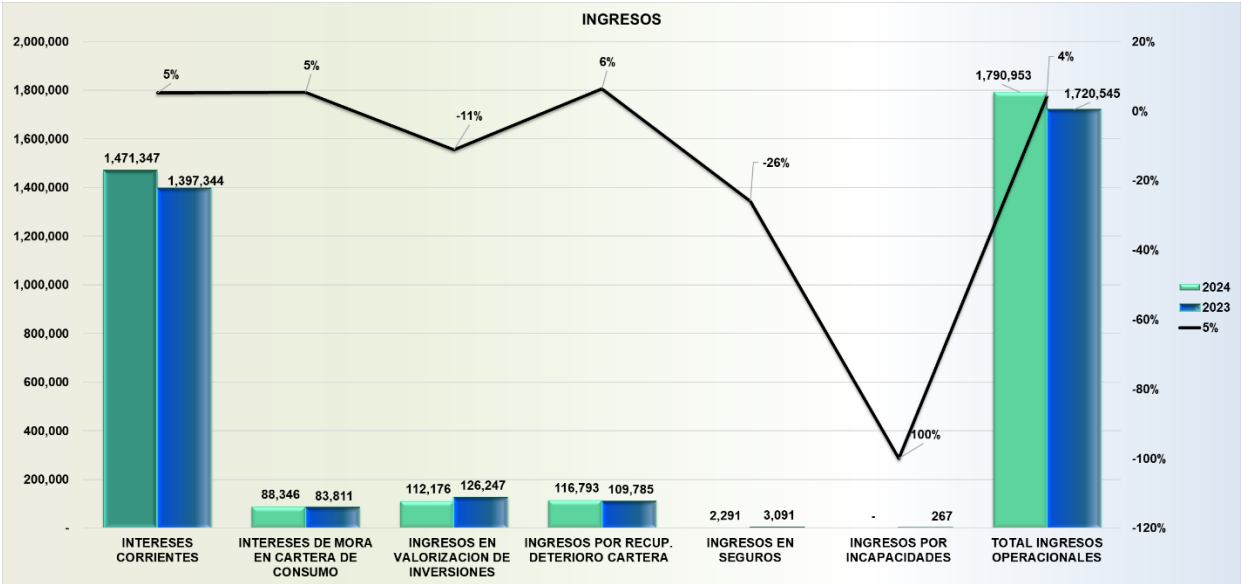
Dentro del rubro de ingresos son causados y reconocidos contablemente sobre aquellos beneficios adquiridos frente a los servicios prestados por la entidad como lo son:

- Intereses Corrientes
- Intereses moratorios
- Recuperación de cartera
- Recuperación en deterioro
- Rendimientos financieros
- Ingresos no operacionales

A continuación, se presentan los conceptos por los cuales se perciben los ingresos, de acuerdo con cada una de las líneas de crédito, conforme a la actividad que ejerce la entidad. Se comparan los años 2024-2023.

INGRESOS	2024	2023	VARIACION	
INTERESES CORRIENTES	1,471,347	1,397,344	74,003	5%
INTERESES DE MORA EN CARTERA DE CONSUMO	88,346	83,811	4,535	5%
INGRESOS EN VALORIZACION DE INVERSIONES	112,176	126,247	- 14,071	-11%
INGRESOS POR RECUP. DETERIORO CARTERA	116,793	109,785	7,008	6%
INGRESOS EN SEGUROS	2,291	3,091	- 800	-26%
INGRESOS POR INCAPACIDADES	-	267	- 267	-100%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1,790,953	1,720,545	70,408	4%

TOTAL INGRESOS	1,790,953	1,720,545	70,408	4%
-----------------------	------------------	------------------	---------------	-----------



Basado en la información anterior y teniendo en cuenta que la totalidad de los ingresos que perciben la Cooperativa corresponde intereses corrientes y de mora. Se presenta a continuación las regionales en donde tiene mayor número de colocación y a su vez la mayor generación de recursos reflejados en los estados financieros a diciembre 31 de 2024.

CIFRAS EN MILES	
INTERESES CTES Y DE MORA AÑO 2024 POR REGIONAL	
REGIONAL	VALOR TOTAL
AMAZONAS	3,021
ANTIOQUIA	2,831
ARAUCA	144,475
ATLANTICO	1,424
BOGOTA	97,692
H.I. BOGOTA	177,768
BOLIVAR	57,580
BOYACA	9,369
CALDAS	1,081
CAQUETA	20,099
CASANARE	14,781
CESAR	255,357
CHOCO	7,347
CORDOBA	140
CUNDINAMARCA	61,140
GUAINIA	6,369
GUAJIRA	117,644
HUILA	905
MAGDALENA	141,021
META	35,772
NORTE DE SANTANDER	65,922
PUTUMAYO	25,220
RISARALDA	350
SAN ANDRES	11,965
SANTANDER	41,622
SEDE NACIONAL	140,616
SUCRE	49,169
TOLIMA	16,196
VALLE	1,867
VICHADA	1,576
COOPICBF	45,333
COLPENSIONES	4,041
TOTALES	1,559,693

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Los Gastos Operacionales comprenden:

- los gastos de personal y generales a diciembre de 2024 se vieron representados así:

12.1 En Gastos personal

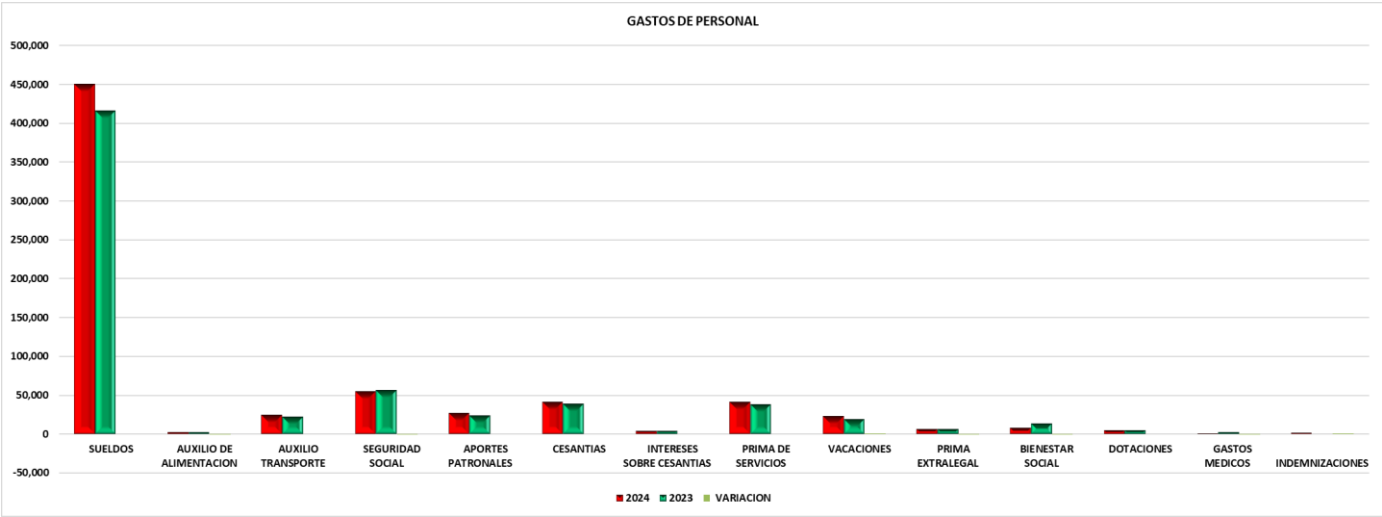
La planta de personal de la entidad a diciembre 31 de 2024 consta de 19 empleados de los cuales 8 se encuentran con contrato a término indefinido 1 aprendiz Sena y 10 trabajadores con contrato a término fijo.

Los gastos en beneficio a los empleados a diciembre 31 de 2024 ocupan un 39% respecto al total de los ingresos causados al cierre del ejercicio, siendo un indicador de atención a pesar del incremento de los ingresos comparado con el año 2023.

Comparando los gastos entre la vigencia 2024 y 2023 este presentó un incremento promedio del 5% siendo acorde al crecimiento inflacionario durante los dos años de medición.

A continuación, se presenta las variaciones en cada uno de los conceptos referentes a gastos de personal:

GASTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS EN MILES DE PESOS				
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	2024	2023	VARIACION	
SUELDOS	451,005	416,524	34,480	8%
AUXILIO DE ALIMENTACION	2,380	2,590	-210	-8%
AUXILIO TRANSPORTE	25,120	22,816	2,305	10%
SEGURIDAD SOCIAL	55,578	56,931	-1,353	-2%
APORTES PATRONALES	26,908	24,268	2,640	11%
CESANTIAS	41,755	39,545	2,209	6%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4,484	4,335	149	3%
PRIMA DE SERVICIOS	41,411	38,832	2,578	7%
VACACIONES	22,953	19,090	3,863	20%
PRIMA EXTRALEGAL	6,543	6,721	-178	-3%
BIENESTAR SOCIAL	8,014	13,610	-5,596	-41%
DOTACIONES	5,254	4,958	296	6%
GASTOS MEDICOS	1,060	2,563	-1,503	-59%
INDEMNIZACIONES	2,058	0	2,058	100%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	694,522	652,783	41,739	6%



12.2 Gastos Generales

Durante el 2024 los gastos generales ascendieron a \$775 millones y comprado con el año 2023 presento disminución del 7% así:

El crecimiento se da por varios aspectos entre los más representativos están:

- Honorarios: presenta crecimiento del 83%, debido al cambio de contrato de la Gerencia, en donde al cumplir los requisitos para la pensión se da por terminado el contrato laboral en el mes de octubre de 2024 y se da inicio al contrato por

honorarios lo que representa el mayor incremento en este rubro comparado con el año inmediatamente anterior.

- Directivos: presenta incremento del 14% en razón al aumento aprobado por el consejo de administración referente a los viáticos por asistencia a las 10 reuniones realizadas durante la vigencia 2024.
- Sistematización: presenta crecimiento del 13% a todo lo pertinente a los servicios informáticos tanto del software, como todo lo pertinente a licencias de antivirus, correos corporativos, servicio de consultas como listas restrictivas y mensajes de texto.
- Fondo de recreación: presenta un crecimiento del 32% esto debido a que los recursos del fondo de recreación del pasivo fueron agotados en su totalidad y por ende se hizo necesario afectar el gasto de acuerdo al presupuesto elaborado para las actividades en beneficio de los asociados para fin de año.
- Recreación: corresponde a las actividades realizadas en beneficio de los asociados de las diferentes regionales, en donde el delegado realiza actividades de integración o la compra de regalos a los asociados.

Este rubro es afectado directamente en el gasto luego de agotado el fondo de naturaleza pasiva, y en donde la Cooperativa asume los gastos faltantes para el cumplimiento de los compromisos en beneficio de los asociados que se encuentran al día en sus compromisos con la entidad.

Por esta razón es muy variable su comportamiento porque depende de los recursos que se tengan en los fondos de naturaleza pasiva y del número de asociados hábiles que adquieren el derecho a las actividades que organicen los diferentes delegados, por ende, para el 2024 frente al año 2023 este presenta un crecimiento del 945%.

A continuación, se presenta el comparativos de los gastos generales 2024-2023:

GASTOS GENERALES EN MILES DE PESOS				
	2024	2023	VARIACION	
HONORARIOS	51,437	28,094	23,344	83%
IMPUESTOS	100,815	101,464	- 649	- 1%
SEGUROS	2,489	8,173	- 5,684	- 70%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,542	9,167	- 2,625	- 29%
ASEO Y CAFETERIA	5,706	5,927	- 222	- 4%
SERVICIOS PUBLICOS	25,263	25,163	100	0%
CORRESPONDENCIA	4,144	4,112	32	1%
TRANSPORTE	3,713	3,578	135	4%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	6,835	8,943	- 2,108	- 24%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	21,417	29,561	- 8,144	100%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	13,811	13,210	600	5%
ASAMBLEA	10,272	44,020	- 33,748	- 77%
DIRECTIVOS	95,660	83,951	11,709	14%
GASTO POR COMITES	16,138	17,532	- 1,394	- 8%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	11,019	16,618	- 5,598	- 34%
GASTOS LEGALES	2,569	2,346	223	10%
GASTOS DE VIAJE		1,114	- 1,114	- 100%
TEMPORALES	8,017	10,755	- 2,739	- 25%
VIGILANCIA	1,350	1,221	129	11%
SISTEMATIZACION	55,239	48,900	6,339	13%
SUSCRIPCIONES	258	276	- 19	100%
SEGURO ASOCIADOS	175,018	184,833	- 9,815	- 5%
PLAN DE DESARROLLO	-	1,350	- 1,350	100%
FONDO DE SOLIDARIDAD	12,307	1,178	11,129	945%
FONDO DE RECREACION	144,691	185,267	- 40,576	- 22%
TOTAL GASTOS GENERALES	774,708	836,752	- 62,044	- 7%

12.3. OTROS GASTOS

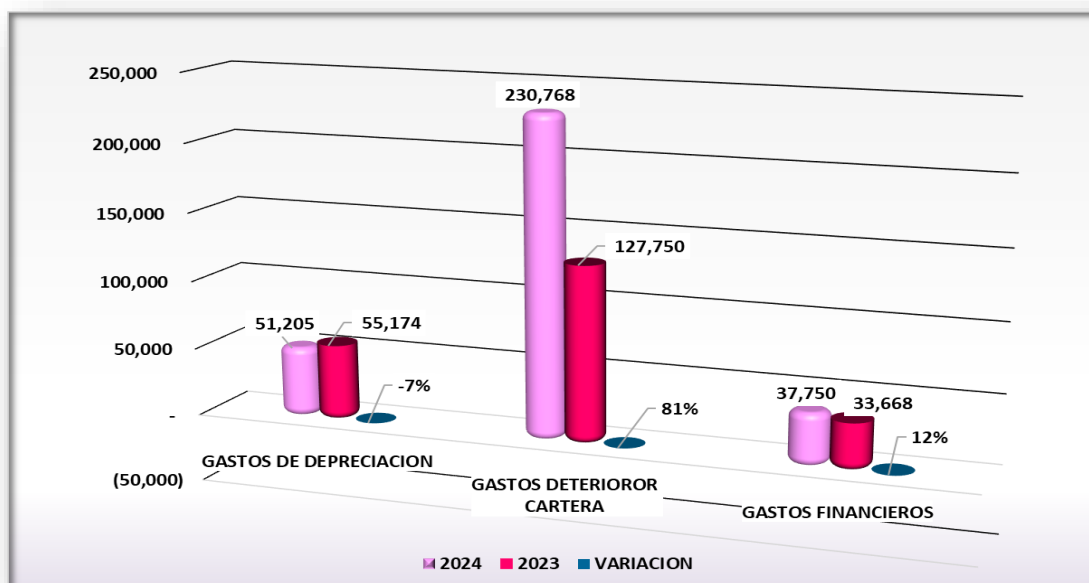
1. Las Depreciaciones se efectúan de acuerdo a las políticas contables establecidas en la medición de la depreciación.

2. Siguiendo los parámetros establecidos en la circular básica contable emitida por la SUPERSOLIDARIA, se efectuaron las respectivas provisiones tanto de carácter individual como de carácter general de cartera a cada una de las categorías.

Frente al deterioro del año 2024 y comprado con el año 2023, presento un aumento significativo en el deterioro, en razón al aumento de la cartera en mora que paso del 9% al 11% en sus indicadores de cartera morsa, afectando principalmente el resultado final del excedente.

Es importante mencionar la ardua labor que la administración ha realizado en la recuperación de la cartera, pero existen factores externos que han dificultado su recaudo como es la demora por parte de los juzgados para emitir las medidas cautelares de los procesos en curso, y como se ha mencionado en varias ocasiones la inestabilidad en las contrataciones de los asociados con el ICBF, lo que dificulta el pago oportuno de los saldos insolutos de los créditos otorgados.

OTROS GASTOS	2024	2023	VARIACION	
GASTOS DE DEPRECIACION	51,205	55,174	- 3,969	- 7%
GASTOS DETERIOROR CARTERA	230,768	127,750	103,018	81%
GASTOS FINANCIEROS	37,750	33,668	4,082	12%
TOTAL OTROS GASTOS	319,723	216,592	103,131	48%



- los gastos financieros presentaron crecimiento del 12% frente al año 2023 y está fluctuación depende del número de transacciones que se realice y los convenios que de generen con cada una de las entidades financieras y en donde la administración ha sido minuciosa en todo lo que corresponde a este rubro siempre buscando mayores descuentos que implique un menor gasto para la Cooperativa y a su vez mayores beneficio para nuestros asociados.

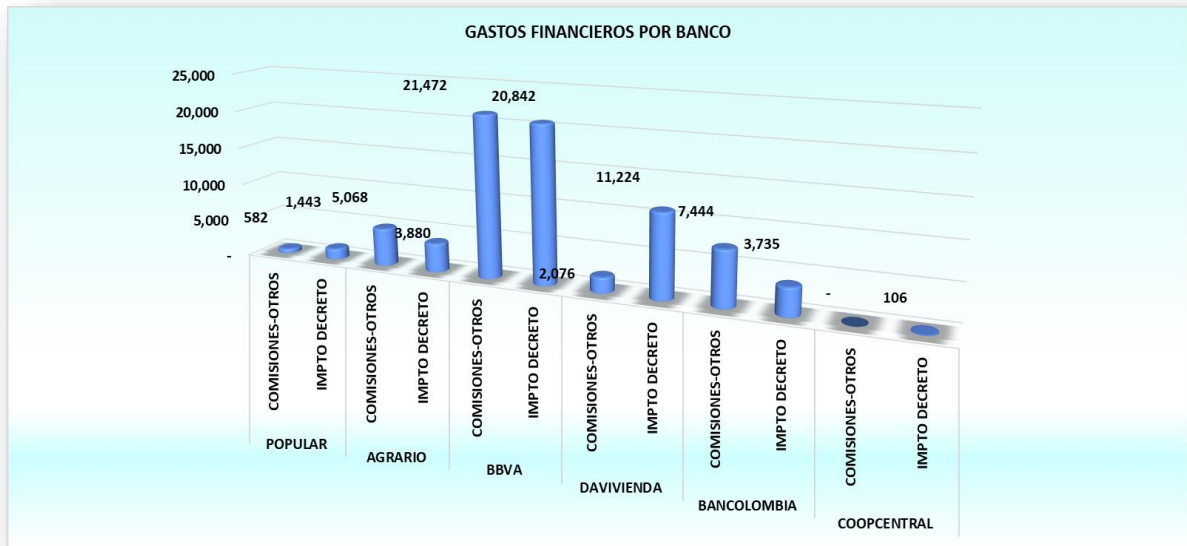
A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros mensuales y acumulados por cada entidad financiera:

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2024 EN MILES DE PESOS				
MESES	BBVA		DAVIVIENDA	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	1,457	1,106	142	477
FEBRERO	1,291	1,418	270	896
MARZO	2,041	2,655	200	810
ABRIL	1,796	1,542	174	481
MAYO	1,855	2,597	153	1,453
JUNIO	1,502	2,013	209	700
JULIO	2,037	1,688	168	851
AGOSTO	1,750	1,545	162	775
SEPTIEMBRE	1,738	1,837	146	731
OCTUBRE	2,019	1,863	153	1,005
NOVIEMBRE	1,736	233	146	1,677
DICIEMBRE	2,250	2,346	153	1,368
SUBTOTAL	21,472	20,842	2,076	11,224

GASTOS FINANCIEROS AÑO 2024 EN MILES DE PESOS				
MESES	BANCOLOMBIA		COOPCENTRAL	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	463	110	-	-
FEBRERO	491	209	-	46
MARZO	449	384	-	-
ABRIL	602	302	-	-
MAYO	700	372	-	-
JUNIO	728	191	-	-
JULIO	754	334	-	-
AGOSTO	554	501	-	2
SEPTIEMBRE	585	199	-	-
OCTUBRE	745	290	-	-
NOVIEMBRE	653	269	-	-
DICIEMBRE	720	574	-	58
SUBTOTAL	7,444	3,735	-	106

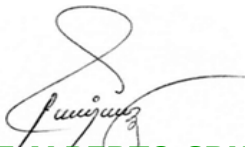
GASTOS FINANCIEROS AÑO 2024 EN MILES DE PESOS				
MESES	POPULAR		AGRARIO	
	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO	COMISIONES-OTROS	IMPTO DECRETO
ENERO	46	120	471	167
FEBRERO	40	83	343	138
MARZO	40	166	312	160
ABRIL	52	46	123	648
MAYO	54	120	558	738
JUNIO	39	15	391	166
JULIO	53	174	519	475
AGOSTO	49	80	375	291
SEPTIEMBRE	47	36	465	166
OCTUBRE	72	262	446	359
NOVIEMBRE	29	58	551	186
DICIEMBRE	60	284	514	386
SUBTOTAL	582	1,443	5,068	3,880

SALDOS EN MILES DE PESOS				
ENTIDAD BANCARIA	VALOR		VARIACION	
	2024	2023	\$	%
DAVIVIENDA	2,076	2,828	752	27%
POPULAR	582	751	168	22%
COOPCENTRAL	0	0	0	100%
AGRARIO	5,068	5,856	788	13%
BBVA	21,472	19,494	-1,978	-10%
BANCOLOMBIA	7,444	4,739	-2,705	-57%
OTROS	1,108	-	-1,108	100%
TOTAL COMISIONES PAGADAS	37,750	33,668	-4,082	2%



Saldos por comisiones acumulados por cada una de las entidades financieras:

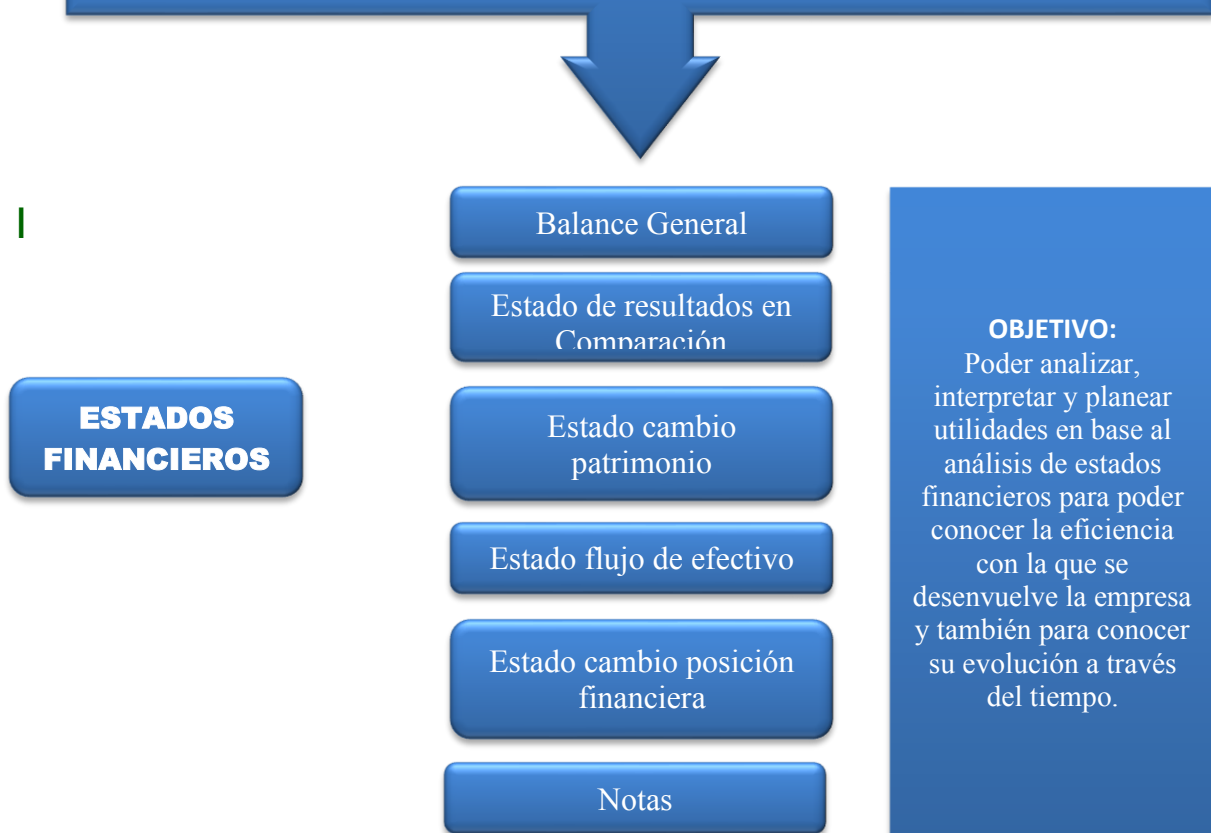

LEONOR CARVAJALINO CASTRO
 GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
 CONTADOR T.P 142019-T

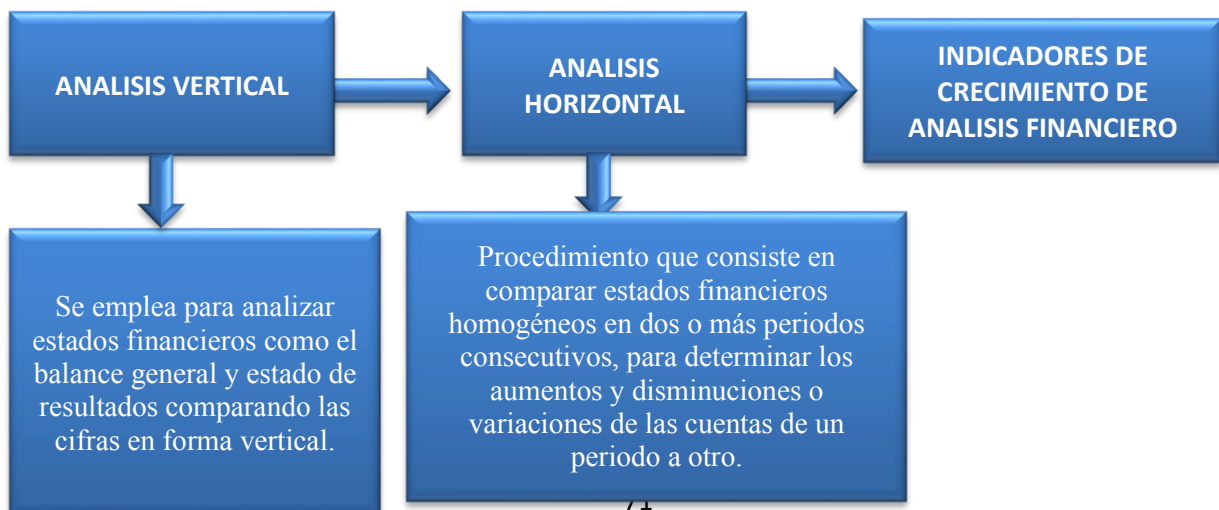

LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO
 Revisor Fiscal T.P No. 23355-T

7.7. ANALISIS FINANCIERO

Es la recopilación, comparación, estudio e interpretación de los estados financieros, donde los administradores, asociados, empleados y proveedores pueden formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad, para así evaluar la gestión de la administración, a través de un diagnóstico integral que permita conocer la liquidez, rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento para formarse un juicio de cómo y en qué medida se han venido cumpliendo con los objetivos y las metas propuestas.



El análisis financiero permite conocer la entidad a través de:



7.7.1. INDICADORES DE ANALISIS FINANCIERO

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Capacidad de pago al corto plazo.

▪ Razón corriente.

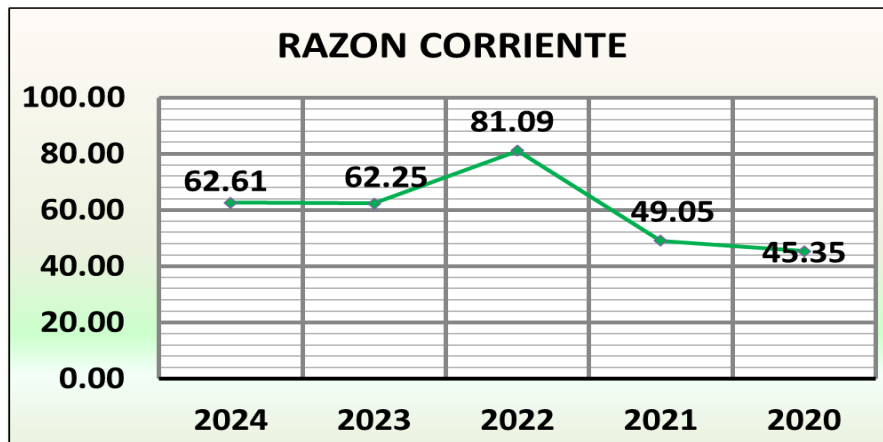
Formula

$$\text{RAZON CTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

INTERPRETACION: Por cada peso de pasivo a corto plazo, la cooperativa tiene “n” pesos de activo corriente.

UMBRAL
Si >1 solvente
Si=1 no solvente
Si<1 no solvente

	2024	2023	2022	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE	13,642,706	13,384,900	12,998,948	12,581,703	12,590,841
PASIVO CIRCULANTE	217,906	215,007	160,295	256,485	277,626
CORRIENTE	62.61	62.25	81.09	49.05	45.35



2. INDICE DE ACTIVIDAD Y ROTACION

Miden la eficiencia con que la organización hace uso de los recursos, mientras mejores sean estos índices se estará haciendo un uso más eficiente de los recursos utilizados.

Por ser la cartera el eje sobre el cual gira la cooperativa y siendo este el componente principal del flujo de efectivo, con el análisis de este indicador se quiere buscar un equilibrio deseado que se ajuste u adopte a las metas propuestas y así proporcione un índice de rotación saludable acompañado de un porcentaje razonable de excedentes.

▪ Rotación de Cartera

Formula

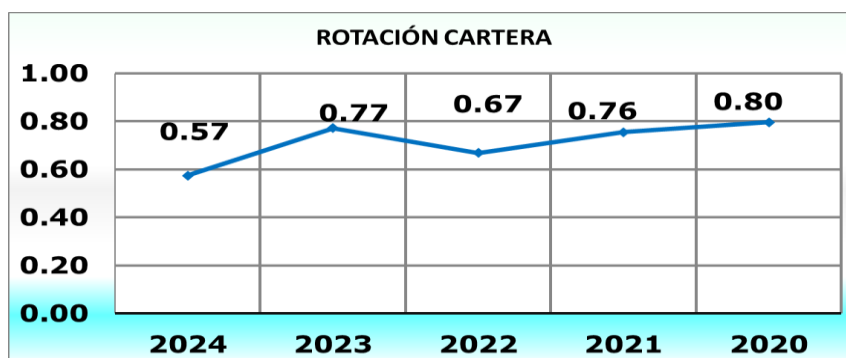
$$\text{ROT.CARTERA} = \frac{\text{CARTERA COLOCADA}}{\text{PROMEDIO CARTERA}/2}$$

INTERPRETACION: Este indicador determina el tiempo en que las obligaciones de los asociados toman en convertirse en efectivo.

UMBRAL

A menor número de días
Mayor Rotación
Mayor eficiencia

	2024	2023	2022	2021	2020
CARTERA COLOCADA	7,019,656	8,368,557	9,152,998	9,036,464	7,725,699
PROMEDIO CARTERA	12,006,804	12,463,493	12,168,413	11,563,508	11,556,264
ROTACIÓN CARTERA	0.57	0.77	0.67	0.76	0.80
DÍAS	627	467	538	477	452



▪ **Cartera de crédito vencida.**

Formula

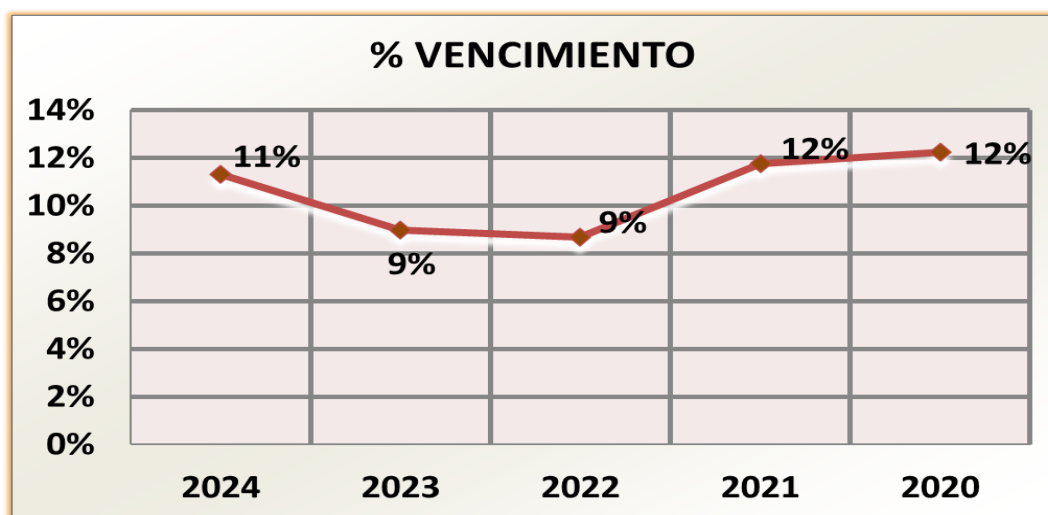
$$\text{CARTERA C.VENC.} = \frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{TOTAL DE CARTERA}}$$

INTERPRETACION: Mide de manera porcentual los créditos en todas sus modalidades los cuales no han sido cancelados dentro de los plazos establecidos.

UMBRAL

Si >12 Rojo
 $>10 \leq 12$ Amarillo
 ≤ 10 Verde

	2024	2023	2022	2021	2020
CARTERA VENCIDA	1,360,012	1,120,324	1,055,186	1,358,401	1,378,929
CARTERA TOTAL	12,006,804	12,463,493	12,168,413	11,563,508	11,271,883
% VENCIMIENTO	11%	9%	9%	12%	12%



Cobertura de la provisión individual.

Formula

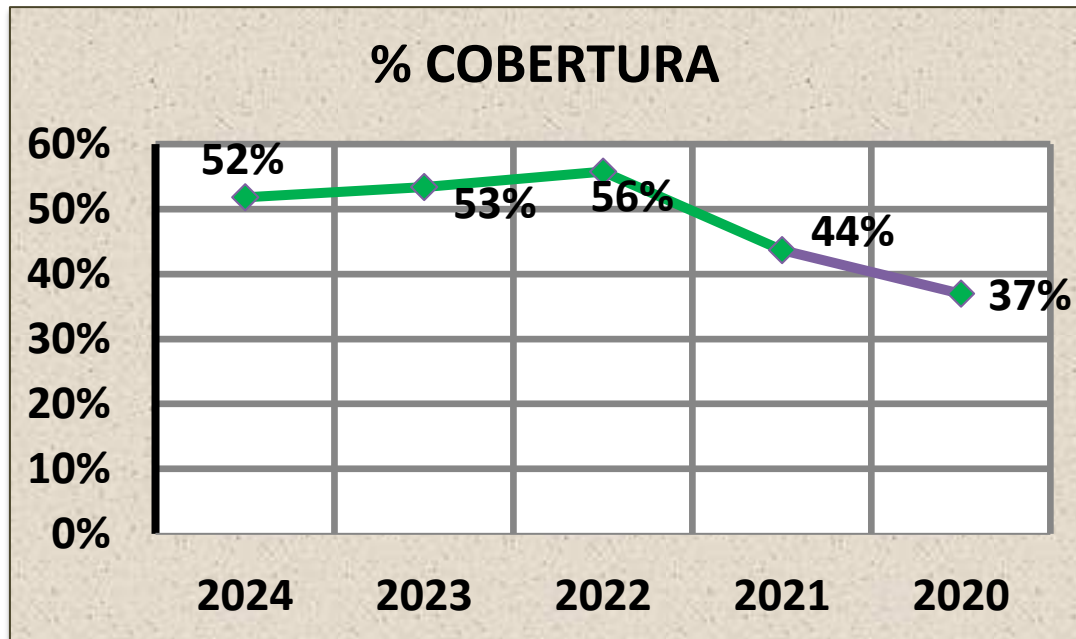
$$\text{C.P.I.} = \frac{\text{PROVISIÓN INDIVIDUAL}}{\text{CARTERA VENCIDA}}$$

INTERPRETACION: Pronostica y reconoce el riesgo constante de no recuperar la cartera colocada en forma individual.

UMBRAL

<20	Rojo
>20<=30	Amarillo
<=30	Verde

	2024	2023	2022	2021	2020
PROVISION INDIVIDUAL	704,530	598,102	588,430	593,298	509,692
CARTERA VENCIDA	1,360,012	1,120,325	1,055,186	1,358,401	1,378,929
% COBERTURA	52%	53%	56%	44%	37%



▪ **Cobertura de la Provisión General**

Formula

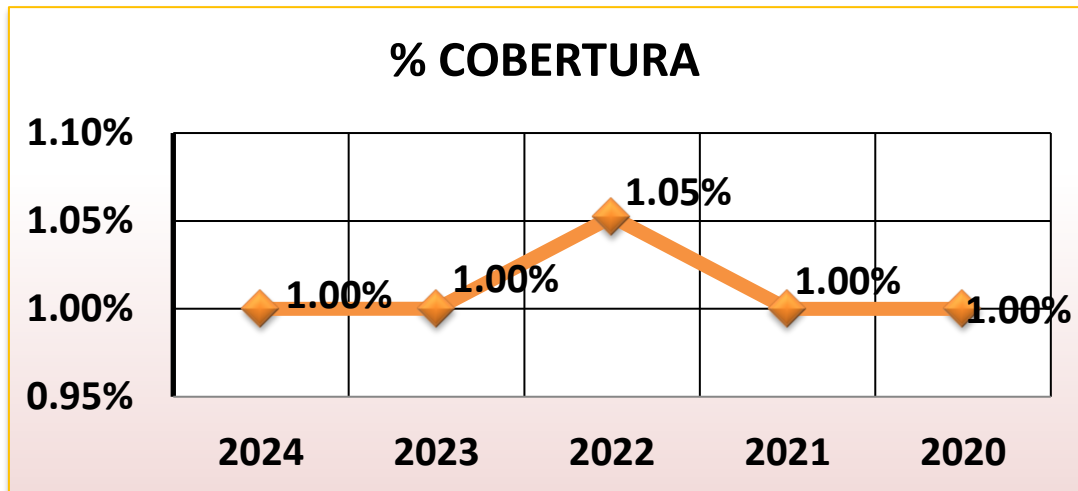
$$\text{C.P.G.} = \frac{\text{PROVISIÓN GENERAL}}{\text{CARTERA TOTAL}}$$

INTERPRETACION: Pronostica y reconoce el riesgo constante de la no recuperación de cartera colocada y se calcula sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

UMBRAL

<0.50 Rojo
 >=0.50 <1 Amarillo
 >=1 Verde

	2024	2023	2022	2021	2020
PROVISION GENERAL	120,068	124,635	121,684	115,635	112,719
CARTERA TOTAL	12,006,804	12,463,493	11,563,508	11,563,508	11,271,883
% COBERTURA	1.00%	1.00%	1.05%	1.00%	1.00%



3. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Establece y expresa en porcentajes la capacidad de la empresa para generar ingresos, midiendo así la efectividad de los administradores para controlar los gastos.

Formula

$$\text{I.R.O.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}$$

INTERPRETACION: Permite establecer la relación existente entre los excedentes operacionales con respecto a los ingresos, midiendo así la incidencia que tuvieron los gastos operacionales frente a los ingresos.

UMBRAL

>0 <10 Rojo
 >=10 <20 Amarillo
 >=20 <=100 Verde

	2024	2023	2022	2021	2020
EXCEDENTES OPERACIONALES	2001	14,417	5,350	41,199	65,107
INGRESOS OPERACIONALES	1,790,953	1,720,545	1,679,620	1,595,278	1,547,690
MARGEN OPERACIÓN	0.1%	0.8%	0%	3%	4%



Resultado sobre el patrimonio

Formula

$$\text{R.P.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{PATRIMONIO}}$$

INTERPRETACION: Corresponde al porcentaje de excedentes obtenido por cada peso que los asociados han invertido.

UMBRAL

< IPC X 0.8 Rojo
 >= IPC X 0.8 < IPC Amarillo
 >= IPC Verde

	2024	2023	2022	2021	2020
EXCEDENTES OPERACIONALES	2001	14417	5,350	41,199	65,107
PATRIMONIO	14,452,614	14,198,739	13,847,387	13,507,799	13,371,540
RESULTADO PATRIMONIO	0.01%	0.10%	0.04%	0.30%	0.49%



▪ Resultado sobre los activos

Formula

$$\text{R.A.} = \frac{\text{EXCEDENTES OPERACIONALES}}{\text{ACTIVOS}}$$

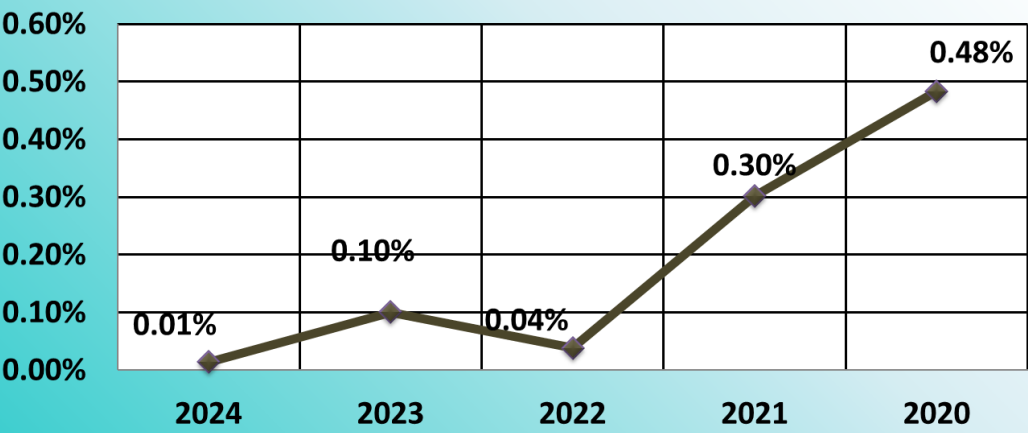
INTERPRETACION: Corresponde al porcentaje de excedentes obtenido por cada peso invertido en activos.

UMBRAL

< PROMEDIO H. Rojo
 = PROMEDIO H. Amarillo
 > PROMEDIO H. Verde

	2024	2023	2022	2021	2020
EXCEDENTES OPERACIONALES	2,001	14,417	5,350	41,199	65,107
ACTIVO	14,670,520	14,413,746	14,007,682	13,649,166	13,475,301
RESULTADO SOBRE LOS ACTIVOS	0.01%	0.10%	0.04%	0.30%	0.48%

RESULTADO SOBRE LOS ACTIVOS



7.7.2. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

Bogotá, marzo 29 de 2025

Señores:

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS COOPICBF

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual (ESF) a 31 de diciembre de 2024
- Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales Individuales (ERI) para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de Efectivo Individual a 31 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 1 contenido en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular externa N° 22 de 2020 que deroga la circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Adicionalmente se tiene en cuenta la Circular Básica Jurídica modificada por la Circular Externa No.06 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario. Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera, el resultado del periodo, flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2024.

Que para la emisión de los Estados Financieros Individuales de la Situación Financiera y de los Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente:

Todas las transacciones registradas son reales, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos y pasivos existían realmente a la fecha de corte, la entidad controla los derechos y los pasivos son obligaciones reales y adecuadamente contraladas por la cooperativa.

Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, valorados, descritos y revelados.

No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

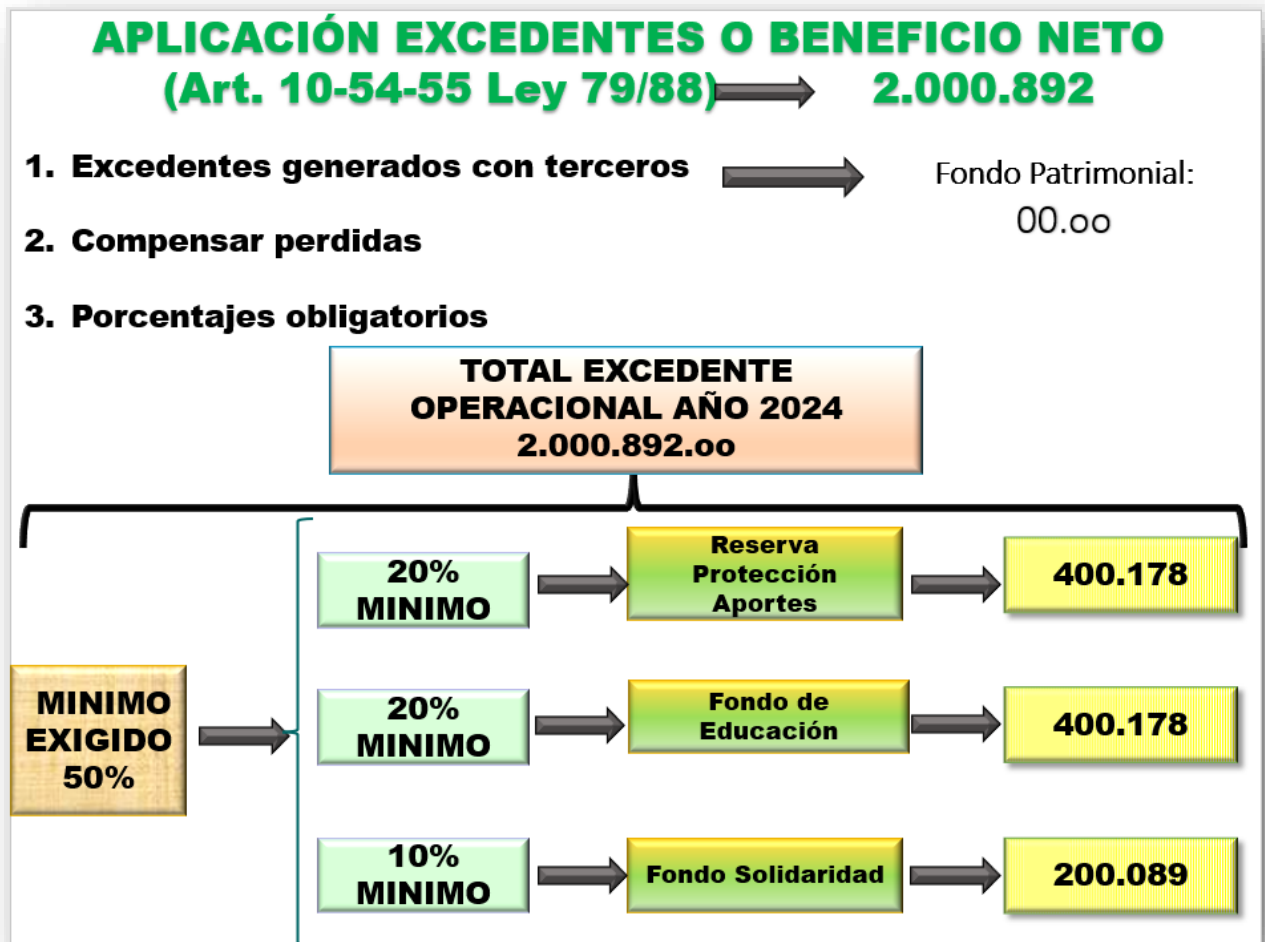
La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos que lo modifican, Decreto 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, se ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.


LEONOR CARVAJALINO CASTRO
GERENTE


JOSE ALBERTO CRUZ
CONTADOR T.P 142019-T

8. APLICACIÓN EXCEDENTES O BENEFICIO NETO



APLICACIÓN EXCEDENTES (Art. 10-54-55 Ley 79/88)

